

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.534	Salta, 22 de abril de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 44 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectua. Nº 109.693
APARECE LOS DIAS HABILES			
<b>HORARIO</b>	<b>Doctor</b> <b>CARLOS PONCE MARTINEZ</b> Governador	Dirección de Publicaciones	
Para la publicación de avisos en el	<b>Doctor</b> <b>HUMBERTO ALIAS D'ABATE</b> Ministro de Gobierno	<b>ZUVIRIA 536</b>	
<b>BOLETIN OFICIAL</b>	<b>Doctor</b> <b>ADOLFO ANTONIO COSCIA</b> Ministro de Economía	<b>TELEFONO Nº 14780</b>	
Regirá el siguiente horario:	<b>Doctor</b> <b>HUGO A. DESTEFANIS</b> Ministro de Bienestar Social	<b>Eddy Outes</b> Director	
<b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4357).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ..	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 2 años ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 2 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	9,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	\$ 6,00	Anual .....	„ 27,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día de y de composición corrida, será de 0,60 (sesenta centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores .....	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	0,9	(1a palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS**

Pág. Nº

M. de Gobierno Nº 8491 del 13- 4-70	— Conmemórase el 16 de abril del corriente año, el 288º aniversario de la fundación de Salta .....	1605
M. de B. Social „ 8496 „ 14- 4-70	— Autorízase a la Empresa Adhemar Néstor Imberti a transferir a la Empresa Constructora los derechos y acciones, celebrado con la Direc. de Vivienda y Arquitectura .....	1606
M. de Economía „ 8497 „ „	— Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Elizabeth Hannecke, al cargo de Categ. 15 de la Dirección General de Rentas .....	1606
M. de Gobierno „ 8498 „ „	— Designase a partir de la fecha que tome posesión de su cargo, como Abogado de Fiscalía de Gob. al doctor Alfredo J. Gillieri .....	1606
M. de Economía „ 8499 „ „	— Páguese a favor de la Direc. Provincial de Turismo la cantidad de Pesos Ley 18.188 230.000 correspondiente a premios de concurso de afiches "Carnaval Salta" .....	1607
„ „ „ 8500 „ „	— Ampliase en Pesos Ley 18.188 5.000,00, la asignación de caja chica, ejercicio 1970 de la Escuela de Manualidades según Dcto. Nº 7893/70 ..	1607

	<b>Fág. Nº</b>
M. de B. Social Nº 8501 del 14-4-70 — Apruébanse en todas sus partes las Resols. Nros. 239-I, 241-I, 232-I de la Caja de Jubilaciones de la Provincia .....	1607
"    "    "    8502    "    "    — Autorizar al Bco. de Préstamos para acordar al Sindicato de Obreros Panaderos de Salta, un préstamo por la suma de Pesos Ley 18.188 20.000,00. ....	1608
M. de Economía " 8503 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ing. Guillermo Murphi de la ex-Administración General de Aguas de Salta .....	1608
"    "    "    8504    "    "    — Déjase cesante, por abandono de servicio al Sr. Juan de Dios Cruz de la ex-Administración General de Aguas de Salta .....	1609
"    "    "    8505    "    "    — Apruébase el gasto por la cantidad total de Pesos Ley 18.188 1.801,33 a la Direc. Prov. de Turismo la novena reunión del Cte. Coord. de Tmo. del Norte Argentino .....	1609
"    "    "    8506    "    "    — La Secret. de Estado de Industria, tendrá a su cargo la realización del Plan Nº 26 .....	1610
"    "    "    8507    "    "    — Rectifícase el Dcto. 5827, dejando establecido que la superficie a favor de la Prov. corresp. a metros cuadrados de lotes es de 1.454,12 m2. ....	1610
"    "    "    8508    "    "    — Conviértese en cesantía, la suspensión preventiva dictada por decreto Nº 2083/68 del Sr. Marcial Zelaya .....	1610
M. de Gobierno " 8509 " " — Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia a S. S. Sr. M. de Economía, con motivo del viaje a Tarija Bolivia de su titular .....	1611
"    "    "    8510    "    "    — Encárgase interinamente la Cartera de Economía, al Sr. Secretario de Estado de la Producción Dr. Domingo Jakúlica .....	1611
"    "    "    8511    "    "    — Encárgase interinamente la Cartera de Gobierno, al Sr. Secretario de Estado de Gobierno, Dr. Reynaldo Alfredo Nogueira .....	1611
"    "    "    8512    "    "    — Encárgase interinamente la Secretaría de Estado de la Producción, al Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Federico Dávalos .....	1611
"    "    "    8513    "    "    — Páguese a la Dirección de Cultura de la Provincia, la suma de Pesos Ley 18.188 10.000,00 para hacer frente al pago de "cachett" de artistas que actuarán en Plan artístico cultural 1970 ..	1612

### LICITACION PUBLICA

Nº 2967 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. Nº 15/70 .....	1612
Nº 2945 — Hogar Escuela Nº 17 C. P. de Güemes. Lic. Púb. Nº 25/70 .....	1612
Nº 2880 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 102 .....	1612
Nº 2878 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. C. I Nº 14/70 .....	1612

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 2950 — Pablo Lindor Ríos. Expte. Nº 193/69 .....	1613
---	------

### AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 2966 — Banco Central de la República Argentina .....	1613
Nº 2944 — Al señor Jorge Flores .....	1614

### EDICTO CITATORIO

Nº 2912 — Ceferino Laime .....	1614
Nº 2881 — Obras Sanitarias de la Nación .....	1615
Nº 2861 — S/P. Yolanda Arias de Sanguino .....	1615

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 2979 — Ana Scherer de Schubert .....	1615
Nº 2968 — Marina Lía Posse de López .....	1615
Nº 2964 — De Elisa Margarita Maíz Pérez de Bardéci .....	1615
Nº 2953 — De Irma Ramos de Zárate .....	1615
Nº 2951 — De Ramón Abadía .....	1615

	Pág. Nº
Nº 2948 — De Casimira Bañagasta de Herman .....	1615
Nº 2947 — De Juan Fucho .....	1615
Nº 2937 — Santiago Altobelli .....	1616
Nº 2935 — Albiero Pellegrino .....	1616
Nº 2934 — Bernabé Graciano Boedo .....	1616
Nº 2933 — Miguel Mendoza .....	1616
Nº 2932 — Vicente Manuel Sosa o Manuel Vicente Sosa .....	1616
Nº 2908 — Carlos Balas .....	1616
Nº 2901 — Colque Demesio .....	1616
Nº 2893 — Antonio Toledo .....	1616
Nº 2891 — Dolores del Carmen Moreno de Serrano .....	1616
Nº 2888 — Feliciano Rodolfo Sartori .....	1616
Nº 2885 — Pereyra o Pereira Fabián y Pereyra o Pereira Lucrecia Gorena de .....	1616
Nº 2854 — De D. Marcos Augusto Portal .....	1617
Nº 2853 — De Pastrana de Bracamonte .....	1617
Nº 2841 — De María Elena Vidal .....	1617
Nº 2835 — De Baltazar Méndez .....	1617
Nº 2825 — De Eleuterio Marcelo Delgado .....	1617
Nº 2822 — De Sergia Elisa Colque .....	1617
Nº 2818 — De Victorino o Victoriano Ortiz y Francisco Ortiz .....	1617
Nº 2802 — De Juan Francisco Beltrán .....	1617

## REMATE JUDICIAL

Nº 2984 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Yazlle Abraham c/Gramaglia Eduardo .....	1617
Nº 2983 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Bco. Coop. del Norte Ltda. vs. Páez Isidro y otro .....	1618
Nº 2980 — Por Adolfo A. Sylvester. Juicio: Suc. de Mariano Esteban vs. Ramón Corrales y otro .....	1618
Nº 2978 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Margalef José vs. Angela Inocencia Zaplana de Martín y otro .....	1618
Nº 2977 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Casa Andes S.R.L. vs. Juárez A. Roque y otro .....	1618
Nº 2976 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Casa Andes S.R.L. vs. Carlos A. Llanos .....	1618
Nº 2975 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Nueva York Automotores S.A. vs. Ventura Juan Bautista .....	1618
Nº 2974 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Luna Pedro .....	1619
Nº 2973 — Por Jorge Raúl Decavi. Juicio: Suc. de Francisco Rojas .....	1619
Nº 2971 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Amutio Felipe c/Salcedo Orlando y otro .....	1619
Nº 2970 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Bco. de Préstamos y Asistencia Social vs. Domingo Milagro Fuentes .....	1619
Nº 2963 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Tejerina Jorge R. c/Amutio Felipe .....	1620
Nº 2962 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Del Moral, Oscar Navor .....	1620
Nº 2961 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Hernández de la Vega, Juan C. .....	1620
Nº 2960 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Del Moral, Oscar Navor y otro .....	1620
Nº 2959 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Palombi Domingo A. .....	1620
Nº 2958 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Toledo, Julio y otros .....	1620
Nº 2957 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Pérez, Carlos .....	1621
Nº 2942 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Eckhardt Carlos J. vs. Balberdi José .....	1621
Nº 2940 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Figueroa Leonor vs. Luna H. Prudencio .....	1621
Nº 2938 — Por Efraín Racioppi. Juicio: F.C.E.B. y otro vs. Figueroa A. Fernando y otro .....	1621
Nº 2930 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Eduardo P. Boyadjian y Cía. S.R.L. vs. Lafuente Oscar Ventura .....	1621
Nº 2929 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Eduardo P. Boyadjian y Cía. S.R.L. vs. Collado Aurelia Argentina .....	1621
Nº 2917 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Martinini A. Raúl vs. Rodríguez R. Antonio y otro .....	1622
Nº 2889 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ebermayer Ricardo vs. Figueroa M. Esteban e Hijos .....	1622
Nº 2860 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Guerra Víctor R. y otro .....	1622
Nº 2858 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: C.M.A. vs. Barboza Desiderio .....	1622
Nº 2843 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Buldener Alcira Jorge vs. Díaz, Pastora Carmen Lesser de .....	1623
Nº 2836 — Por Juan Antonio Cornejo. Juicio: Massutti Emilio Segundo vs. Sánchez A. Portocala de .....	1623
Nº 2812 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Abdala de Asfa, Sara vs. Herrera Vargas Juan .....	1623
Nº 2806 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Pérez, María Luisa Alsina de vs. Cueva, José .....	1623
Nº 2805 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Watson, María Elvira vs. Herrera, Inés Toribio .....	1624
Nº 2800 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Pizetti, Julio vs. Tosoni, Eugenio Elvio y otro .....	1624

## SUPRESION DE NOMBRE

Nº 2981 — Carlos Guilfredo Segura .....	1624
---	------

**CONCURSO CIVIL**

Pág. Nº

Nº 2924 — López Robles Alonso ..... 1624

**POSESION VEINTEAÑAL**

Nº 2851 — De Rivas Conde, José María ..... 1624

Nº 2820 — Carral, Lina Adela Chain de c/Tiburcio Guantay ..... 1625

**CITACION A JUICIO**

Nº 2824 — Greta López ..... 1625

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 2982 — Lanera Algodonera Comercial Industrial S.A. Para el 18-5-70 ..... 1625  
 Nº 2965 — De Orán Crédito S.A. Para el día 30-4-70 ..... 1625  
 Nº 2949 — De Finagra S.A. Para el día 8-5-70 ..... 1626  
 Nº 2943 — Horizontes S.A. Para el día 8-5-70 ..... 1626  
 Nº 2936 — Bettella Hnos. S.A. Para el día 4-5-70 ..... 1626  
 Nº 2928 — Sulfatera S.A.M.I.C. Para el día 28-4-70 ..... 1626  
 Nº 2919 — Radiodifusora Salta S.A. Para el día 20-4-70 ..... 1627  
 Nº 2896 — Vidmar S.A. Para el día 16-5-70 ..... 1627  
 Nº 2895 — Vidal y Cia. Ltda. S.A. Para el día 16-5-70 ..... 1627  
 Nº 2894 — Caminos. S.A. Para el día 30-4-70 ..... 1627

**B A L A N C E**

Nº 2972 — C.I.M.A. S.A. .... 1629  
 Nº 2969 — Industrial Comercial Moschetti S.A. .... 1636

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 13 de abril de 1970

DECRETO Nº 8491

**Ministerio de Gobierno**

VISTO que el día 16 de abril del año en curso, se conmemora el 388º aniversario de la fundación de la ciudad de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que es propósito del Gobierno tributar su homenaje de recordación a su digno fundador;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Conmemórase el día 16 de abril del corriente año, el 388º aniversario de la fundación de la ciudad de Salta.

Art. 2º — Como homenaje del Gobierno de la Provincia, se depositará a horas 12.00 del mencionado día, una ofrenda floral al pie del monumento que perpetúa la memoria del fundador, Licenciado Dn. **HERNANDO DE LERMA**.

Art. 3º — En nombre del Gobierno de la Provincia, hará uso de la palabra en tal oportunidad, el señor Intendente Municipi-

pal de la Capital, doctor **HECTOR CORNEJO D'ANDREA**.

Art. 4º — El H. Consejo General de Educación de la Provincia, dispondrá la concurrencia de delegaciones escolares de su dependencia, al citado acto de homenaje.

Art. 5º — Concédese asueto a partir de las 10.30 horas del mencionado día al personal de la Administración Pública Provincial, como así también a los establecimientos educacionales de la Provincia-Capital.

Art. 6º — La Municipalidad de la Capital adoptará las medidas que sean necesarias para la ornamentación del monumento al ilustre fundador, don **HERNANDO DE LERMA**, ubicado en la plaza General Güemes de esta ciudad.

Art. 7º — Jefatura de Policía de la Provincia, dispondrá que la Banda de Música de su dependencia, se encuentre en el lugar del homenaje referido y a la hora indicada en el artículo 2º del presente decreto, con el fin de que rinda los honores de práctica.

Art. 8º — Invítase al Poder Judicial, autoridades militares, civiles y eclesiásticas, nacionales, provinciales y municipales, cuerpo consular, prensa y muy especialmente al pueblo en general, a concurrir al

acto de homenaje dispuesto precedentemente.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 10º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Nogueira**

Salta, 14 de abril de 1970

DECRETO Nº 8496

**Ministerio de Bienestar Social**

Expedientes Nºs. 2926/68 M. E. 01524/69 - Código 28.

Visto que mediante Decreto Nº 5501, fecha 1-7-69, se adjudicó a la Empresa ADHEMAR NESTOR IMBERTI la ejecución de la obra de refección y ampliación de la Escuela Apolinario Saravia -El Bordo- Dpto. General Güemes, por el precio de \$ 5.204.927,00 m/n, equivalente a una disminución del 12% del presupuesto oficial, habiéndose suscrito el 2 de setiembre de 1969 el respectivo contrato de locación de obra, aprobado por Decreto Nº 7492 de fecha 17-12-69; y

**CONSIDERANDO:**

Que el contratista, en razón de lo expuesto en su nota de fecha 25-9-69, adjunta en fs. 226/227 del expediente Nº 13429-E-4/68, solicita se autorice la transferencia del contrato a la Empresa CONSTRUCNORT, quién se compromete asumir las obligaciones respectivas;

Que la capacidad anual de contratación de CONSTRUCNORT está suficientemente acreditada con el certificado expedido por el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas, obrante a fs. 228 y la calidad técnica es satisfactoria;

Por ello y atento al informe del señor Director de Viviendas y Arquitectura de la Provincia en fs. 5 del expediente número 28-01524;

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa ADHEMAR NESTOR IMBERTI a transferir a la Empresa CONSTRUCNORT-Empresa de Construcciones Civiles, los derechos y obligaciones emergentes del contrato de fecha 2 de setiembre de 1969, celebrado con la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la Obra "REFECCION Y AMPLIACION ESCUELA APOLINARIO SARA VIA-EL BORDO-GENERAL GÜEMES", aprobado por Decreto Nº 7492, de fecha 17-12-69.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Vivien-

da y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Destéfanis**

**Herrero**

Salta, 14 de abril de 1970

DECRETO Nº 8497

**Ministerio de Economía**

Expte. Nº 22-13384/70.

VISTO este expediente en el que la señorita Elizabeth Hannoncbe presenta su renuncia al cargo de auxiliar, categoría 15 de la Dirección General de Rentas, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria otorgada por Decreto Nº 7691,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la señorita ELIZABETH HAN-NECKE, al cargo de Auxiliar, Categoría 15, de la Dirección General de Rentas, a partir del 1º de abril de 1970.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Coscia**

**Campastro**

Salta, 14 de abril de 1970

DECRETO Nº 8498

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la vacante existente por renuncia de su anterior titular, doctor Víctor Ibañez, quien se acogió a los beneficios de la jubilación,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase a partir de la fecha que tome posesión de su cargo, como Abogado de Fiscalía de Gobierno, al doctor ALFREDO JOSE GILLIERI. M. I. número 0.716.229 - D. M. 14, C. 1924.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Alias D'Abate**

**Nogueira**

Salta, 14 de abril de 1970

## DECRETO Nº 8499

## Ministerio de Economía

Expte. Nº 16-02032/70.

VISTO la documentación impaga al 31-12-69, elevada por la Dirección Provincial de Turismo, cuyo monto total asciende a la cantidad de \$ 2.300- (Ley Nº 18.188), equivalente a \$ 230.000 m/n., correspondiente a premios instituidos para el concurso de afiches "Carnaval en Salta" y a la colaboración prestada por la nombrada repartición al Sindicato Argentino de Prensa -Filial Salta- en la elección de reina y princesas del Periodismo y Turismo 1969,

## CONSIDERANDO:

Que dichas erogaciones pertenecen a un ejercicio ya vencido y por lo tanto corresponde dictar decreto de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 36º de la Ley de Contabilidad en vigencia, disponiendo la liquidación y pago:

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Provincia,

## El Gobernador de la Provincia,

## DECRETA:

Artículo 1º — Por Contaduría General de la Provincia, liquídese, y por su Tesorería General, páguese, a favor de la Dirección Provincial de Turismo, la cantidad de \$ 2.300- (Dos mil trescientos pesos de la Ley Nº 18.188), equivalente a pesos 230.000 m/n., para que, ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuenta, proceda a hacerla efectiva a los beneficiarios en la proporción que en cada caso corresponda; con imputación a la cuenta "RESIDUOS PASIVOS" Ejercicio 1969 - Anexo "B" - Item 11 - Orden de Disposición de Fondos Nº 70.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los Secretarios de Estado de Industria, Comercio y Servicios y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

## PONCE MARTINEZ

Coscia

Figueroa

Campastro

Salta, 14 de abril de 1970

## DECRETO Nº 8500

## Ministerio de Economía

Expte. Nº 21-1039/70.

VISTO lo solicitado por Sección Impugnaciones de Contaduría General de la Provincia, en el sentido de que se amplíe en la suma de pesos Ley 18.188 \$ 5.000 los fon-

dos asignados por decreto Nº 7893/70 para gastos de Caja Chica a favor de la Escuela de Manualidades, y;

## CONSIDERANDO:

Que al efectuar Contaduría General de la Provincia el pedido de asignación de Caja Chica para el Ejercicio 1970 a la citada Escuela, lo hizo por la suma de pesos Ley 18.188 \$ 10.000 en lugar de pesos Ley 18.188 \$ 15.000 que era la asignación que gozaba la repartición al 31-12-69 en virtud de los Dctos. Nºs. 3376 y 7131/69;

Por ello y atento a las necesidades del servicio;

## El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase en pesos Ley 18.188 \$ 5.000 (Cinco mil), la asignación de Caja Chica acordada para el Ejercicio 1970 a la ESCUELA DE MANUALIDADES, según Decreto Nº 7893/70.

Art. 2º — En mérito a lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 35, queda ampliada en la suma de pesos Ley 18.188 \$ 5.000 (Cinco mil).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

## PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 14 de abril de 1970

## DECRETO Nº 8501

## Ministerio de Bienestar Social

Exptes. Nºs. 3445/68, 1263/68 y 11/70 de la Caja de Jub. y Pens. de la Provincia - Código: 73.

Visto los pedidos formulados por los Sres. ALBERTO BRAVO, MARIA MAGDALENA LOPEZ DE MAMANI y TOMASA y SEFERINA LOPEZ ARRIETA; y

Teniendo en cuenta las Resoluciones Internas Nºs. 239, 241 y 232 I- de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y lo dictaminado por el Sr. Asesor Letrado del Ministerio del rubro,

## El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 239 I- de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 26 de febrero de 1970, mediante la cual se acuerda jubilación ordinaria de acuerdo a las disposiciones del artículo 28 del Decreto Ley 77/56 y Art. 50 de la Ley 3338 (Estatuto del Docente), al señor ALBERTO BRADO - M. I. número

3.957.705, en los cargos de Encargado Administrativo; Preceptor de la Escuela Militar y Profesor de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 3, dependientes de la Municipalidad de la Capital, Consejo Nacional de Educación y Consejo Nacional de Educación Técnica, con un haber jubilatorio mensual determinado en base a la Ley 3338, de "Pesos Ley 18.188" 769,98 (Pesos Ley 18.188, Setecientos sesenta y nueve con noventa y ocho centavos) a liquidarse desde el 1° de enero de 1970. (Expediente N° 3445/68).

Art. 2° — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 241 I- de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 26 de febrero de 1970, mediante la cual se acuerda a la señora MARIA MAGDALENA LOPEZ DE MAMANI L. C. N° 9.484.836 una jubilación ordinaria que establece el Art. 50 de la Ley 3338-58, en el cargo de Directora de la Escuela "M. Acevedo" de Sumalao, dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia, con un haber jubilatorio mensual de "Pesos Ley 18.188" 439,52 (Ley 18.188, Cuatrocientos treinta y nueve con 52/100) a liquidarse desde la fecha en que dejó de prestar servicios. (Expte. N° 1263/68).

Art. 3° — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 232 I- de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 25 de febrero de 1970, mediante la cual se acuerda pensión a las señoritas TOMASA y SERAFINA LOPEZ ARRIETA de conformidad al Art. 55 inc. c) del Decreto Ley número 77/56, en su carácter de hijas del ex-jubilado Dn. ANDRES LOPEZ ARRIETA, con un haber de pensión mensual, determinado por la Ley 3372 de "Pesos Ley 18.188" 127,92 (P. L. 18.188, Ciento veintisiete con 92/100) a liquidarse desde la fecha de fallecimiento del causante (18 de diciembre de 1969). Asimismo otórgase a la señorita TOMASA LOPEZ ARRIETA un subsidio de "Pesos Ley 18.188" 621,00 ("P. L. 18.188" Seiscientos veintiuno) de conformidad al Art. 71 del Decreto Ley 77/56 reformado por Ley N° 3649-61, a fin de que con el mismo atienda los gastos de sepelio del ex-jubilado Dn. ANDRES LOPEZ ARRIETA, según comprobantes de fs. 4/9, erogación que deberá imputarse al rubro: "Subsidios Decreto Ley 77/56". (Expediente N° 11/70).

Art. 4° — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social y refrendado por S. S. el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Destéfani**

**Cruz**

Salta, 14 de abril de 1970

DECRETO N° 8502

Ministerio de Bienestar Social

Expte. N° 02374/70 - Cód. 66.

Visto que el Sindicato de Obreros Panaderos de Salta se encuentra tramitando un subsidio por la suma de \$ 30.000, Pesos Ley 18.188 en la Secretaria de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el importe de subsidio referenciado no ha sido entregado y el Sindicato de Obreros Panaderos de Salta necesita del mismo para proceder al techado de su sede Social ubicada en calle Buenos Aires N° 473 de esta ciudad,

Que el inc. 14 del Art. 14 de la Ley 3923 autoriza al Banco de Préstamos y Asistencia Social a realizar toda operación de crédito que tenga por objeto una evidente finalidad social, cuando se cuenta con la aprobación del Poder Ejecutivo,

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1° — Autorizar al Banco de Préstamos y Asistencia Social para acordar al Sindicato de Obreros Panaderos de Salta, un préstamo por la suma de pesos 20.000 - Pesos Ley 18.188, con el 0,50% de interés mensual sobre saldos y que será liquidado de la siguiente forma: \$ 10.000 - Pesos Ley 18.188 al momento de acordarse el préstamo y el saldo de \$ 10.000 - Pesos Ley 18.188, a los treinta (30) días de esa fecha.

Art. 2° — Fijase en ocho meses el plazo para la devolución del préstamo a que se hace referencia en el artículo anterior.

Art. 3° — El Banco de Préstamo y Asistencia Social requerirá al Sindicato de Obreros Panaderos de Salta las garantías que considere necesarias para asegurar la operación.

Art. 4° — El presente decreto será firmado por el Sr. Secretario de Estado de Seguridad Social y refrendado por el Sr. Ministro de Bienestar Social.

Art. 5° — Comuníquese publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Destéfani**

**Miranda**

Salta, 14 de abril de 1970

DECRETO N° 8503

Ministerio de Economía

C. 34/07649/M/69.

VISTO la renuncia presentada por el Ingeniero Guillermo Murphy, al cargo de Profesional Universitario, que, en carácter



de jornalizado permanente equivalente a la Categoría 6, venía desempeñando en la ex-Administración General de Aguas de Salta; y

Atento a lo solicitado por la referida participación mediante Resolución Nº 1851, del 2 de diciembre de 1969,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de diciembre de 1969, la renuncia presentada por el Ing. GUILLERMO MURPHY, al cargo de Profesional Universitario que venía desempeñando en la ex-ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA, en carácter de jornalizado permanente y equivalente a la Categoría 6.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Coscia**

**Dávalos**

Salta, 14 de abril de 1970

**DECRETO Nº 8504**

Expte. Nº 34/229/69.

VISTO el pedido formulado por la ex-Administración General de Aguas de Salta en el sentido de que se decrete la cesantía del empleado de ese organismo Dn. Juan de Dios Cruz, en razón de haber incurrido en las penalidades establecidas por el Art. 48 del Decreto Nº 6.900/63; y

**CONSIDERANDO:**

Que, las probanzas arrimadas al expediente hacen procedente la medida a adoptar, a más que en tal sentido se han pronunciado en forma concordante la Asesoría Letrada de la ex-A.G.A.S. y Fiscalía de Gobierno;

Que, el inculpado no ha comparecido en plazo a ejercitar su defensa en esta instancia, por cuya causa corresponde tenerse por decaído el derecho dejado de usar y aplicar las medidas dispuestas por las normas vigentes;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Déjase cesante, por abandono de servicio, al empleado Categoría 25 de la ex-ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA. Dn. JUAN DE DIOS CRUZ, con anterioridad al 13 de enero de 1969, conforme a las disposiciones del artículo 48 del Decreto 6.900/63.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Coscia**

**Dávalos**

Salta, 14 de abril de 1970

**DECRETO Nº 8505**

**Ministerio de Economía**

Expte. Nº 16-02005/70.

VISTO que la Dirección Provincial de Turismo eleva para su aprobación y posterior cancelación, las facturas correspondientes a los gastos originados con motivo de la Novena Reunión del Comité Coordinador de Turismo del Noroeste Argentino realizada en el mes de enero del corriente año, cuyo total asciende a la cantidad de \$ 1.801,33 (Ley Nº 18.188),

Atento a lo informado por Contaduría General,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase el gasto por la cantidad total de \$ 1.801,33 (Un mil ochocientos un pesos con treinta y tres centavos Ley Nº 18.188), que le demandó a la Dirección Provincial de Turismo la Novena Reunión del Comité Coordinador de Turismo del Noroeste Argentino, llevada a cabo en esta ciudad en el mes de enero del corriente año.

Art. 2º — Por Contaduría General, liquídese, y por su Tesorería General, páguese, a favor de la Dirección Provincial de Turismo, la cantidad de \$ 1.801,33 (Un mil ochocientos un peso con treinta y tres centavos de la Ley Nº 18.188), para que, ésta a su vez, proceda a hacerla efectiva a los beneficiarios en la forma y proporción que corresponde, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo "B", Ítem 11, Finalidad 6, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 3, Parcial 11, Orden de Disposición de Fondos Nº 60 del Presupuesto vigente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Industria, Comercio y Servicios.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

**Coscia**

**Figueroa**

Salta, 14 de abril de 1970

DECRETO Nº 8506

**Ministerio de Economía**

VISTO que el Plan Nº 26, referido a la compra y/o construcción, y puesta en marcha de una planta de acopio y preindustrialización de tabaco, propuesto por el Gobierno de la Provincia a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha sido aprobado por ésta mediante su Resolución Nº 286, dictada con fecha 6 de marzo del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que para su realización se hace necesario precisar la dependencia estatal que tendrá a su cargo todas las gestiones que sean menester, la coordinación con los organismos provinciales que tengan competencia en su concreción, como asimismo la fiscalización general mientras dure su ejecución,

Atento a lo establecido in-fine del Artículo 6º del Convenio suscripto con fecha 15 de enero de 1970, entre el Gobierno de la Provincia y la citada Secretaría de Estado Nacional,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Industria, Comercio y Servicios tendrá a su cargo la realización del Plan Nº 26, referido a la compra y/o construcción, y puesta en marcha de una planta de acopio y preindustrialización de tabaco, a través de los organismos provinciales competentes, con atribuciones de coordinación y supervisión general.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los Secretarios de Estado de Industria, Comercio y Servicios, de la Producción y de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ****Coscia****Figueroa****Jakúllica****Dávalos**

Salta, 14 de abril de 1970.

DECRETO Nº 8507

**Ministerio de Economía**

Expte. Nº 2345/68

VISTO estas actuaciones relacionadas con la donación efectuada por el señor Pedro Aguirre, de superficies de terrenos de su propiedad ubicadas en el pueblo de Coronel Moldes departamento de La Viña, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por decreto Nº 5827 dictado en fecha 28 de agosto de 1967 se aceptó la donación formulada por el señor Aguirre, de superficies de terrenos destinados para edificios públicos, ochavas y calles, conforme al plano de loteo Nº 110, aprobado por la Dirección General de Inmuebles y corrientes a fs. 5;

Por ello, atento a los informes producidos y lo solicitado por Secretaría de Estado de Municipalidades;

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Rectifícase el decreto Nº 5827 dictado en fecha 28 de agosto de 1967, dejando establecido que la superficie que se transfiera a favor de la Provincia, correspondiente a los lotes donados por el señor PEDRO AGUIRRE es de 1.454,12 metros cuadrados, y nó de 1.128,12 metros cuadrados, como se consignara en el artículo 1º del referido decreto.

Art. 2º — Tratándose de una donación efectuada a favor del Estado y habiendo fallecido el donante señor Pedro Aguirre, Fiscalía de Gobierno recabará ante el Juzgado en que se encuentre radicado el juicio sucesorio del nombrado, la designación de un Administrador de la Sucesión para poder escriturar la donación aceptada por decreto Nº 5827/67 en virtud de las previsiones de la Ley Nº 1030.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de la Producción y refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ****Coscia****Jakúllica**

Salta, 14 de abril de 1970.

DECRETO Nº 8508

**Ministerio de Economía**

Expte. Nº 2705/68

VISTO estas actuaciones en las que el señor Moisés Salvador Arias eleva denuncia contra el Encargado de Destacamento Forestal con asiento en Orán, don Marcial Zelaya por supuesta irregularidad cometidas en el desempeño de su cargo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante decreto Nº 2083 dictado en fecha 27 de setiembre de 1968 se dispone suspender en sus funciones al señor Zelaya a los efectos de sustanciar el sumario correspondiente para constatar la veracidad de la denuncia interpuesta y deslindar responsabilidades;

Que de lo actuado se desprende que el señor Zelaya vendió al denunciante trocillos de maderas provenientes de una fracción de la finca "Higamar S.A.", la cual el mismo explotaba mediante un contrato privado realizado con el Administrador General de la firma propietaria, señor Carlos A. Hogan según fojas 13-13 vta. y 18;

Que del sumario practicado el señor Encargado de Destacamento Forestal ha cometido una seria falta a la ética profesional al dedicarse a la

explotación y comercialización de maderas, lo cual está totalmente reñido con las funciones que desempeñaba;

Que su accionar constituye una grave irregularidad, prevista en el art. 5º inc. h) de la Ley Nº 3957/64 y se encuentra sancionada por el art. 27 inc. h) de la misma;

Por ello, atento los informes producidos y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 61;

#### El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Conviértese en cesantía con anterioridad al día 13 de setiembre de 1968, la suspensión preventiva dispuesta por decreto Nº 2083/68, en razón de las irregularidades cometidas por el señor MARCIAL ZELAYA, Encargado de Destacamento Forestal de Orán, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales, que da cuenta las actuaciones del sumario administrativo, Expte. Nº 2705/68 del M. de Economía, por infracción al art. 5º inc. h) y art. 27 inc. f) de la Ley 3957/64.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de la Producción y refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Coscia

Jakúlica

Salta, 14 de abril de 1970.

DECRETO Nº 8509

#### Ministerio de Gobierno

Con motivo del viaje que debe realizar el suscrito hasta la ciudad de Tarija de la hermana República de Bolivia, juntamente con S. S. el señor Ministro de Gobierno,

#### El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia, a S. S. el señor Ministro de Economía, doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PONCE MARTINEZ**

Alias D'Abate

Nogueira

Salta, 14 de abril de 1970.

DECRETO Nº 8510

Con motivo de haber sido posesionado el suscrito del Mando Gubernativo de la Provincia,

#### El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Cartera de Economía, al señor Secretario de Estado

de la Producción, doctor DOMINGO JAKULICA, mientras dure la permanencia de su titular al frente del Mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

COSCIA (Int.)

Destéfanis

Nogueira

Salta, 14 de abril de 1970.

DECRETO Nº 8511

#### Ministerio de Gobierno

Con motivo del viaje a realizar por S. S. el señor Ministro de Gobierno, hasta la ciudad de Tarija (Bolivia),

#### El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Cartera de Gobierno, al señor Secretario de Estado de Gobierno, doctor REYNALDO ALFREDO NOGUEIRA, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Interino de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

COSCIA (Int.)

Jakúlica (Int.)

Coraña

Salta, 14 de abril de 1970.

DECRETO Nº 8512

#### Ministerio de Gobierno

Con motivo de haberse encargado interinamente la Cartera de Economía, al señor Secretario de Estado de la Producción,

#### El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Secretaría de Estado de la Producción, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas ingeniero FEDERICO DAVALOS, mientras dure la permanencia de su titular al frente de la Cartera de Economía.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Interino de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

COSCIA (Int.)

Jakúlica (Int.)

Coraña

Salta, 16 de abril de 1970

DECRETO Nº 8513

**Ministerio de Gobierno**

Expte. Nº 59-1097

La Dirección de Cultura de la Provincia, mediante nota Nº 634 de fecha 3 de marzo del año en curso, solicita la liquidación de la suma de Deiz mil pesos (10.000) Ley 18.188, para hacer frente al pago de "cachett" de artistas que actuarán en cumplimiento del plan artístico-cultural, programado para 1970;

Por ello; atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3 y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 vta. de estos obrados,

**El Gobernador Interino de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General, la suma de Diez mil pesos (10.000) Ley 18.188, a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección de Cultura de la Provincia, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna renjición de cuentas, invierta dicho importe en el concepto enunciado precedentemente y en la forma y proporción que se detalla a fs. 2 de estas actuaciones; debiendo imputarse el gasto de referencia al Anexo C - Item 9 - Finalidad 5 - Sección O - Sector 1 - Partida Principal 3 - Parcial 5 - O. D. F. Nº 70, Ejercicio 1970.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Interino de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

COSCIA (Int.)

Nogueira (Int.)

Lazcano Ubios

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 2967

Fac. Nº 0385

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

**Expediente Nº 3031/70 y Agregados**

Llámanse a Licitación Pública C-1 Nro. 15/70 para el día 11 de mayo de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa, uniformes y equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Entré Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. El Jefe del Departamento Administración. Buenos Aires, 22 de abril de 1970. — NOEMI E. D. DE MARTINEZ, Jefa Departamento Administración.

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 22-4 al-4-5-70

O. P. Nº 2945

Fac. Nº 0383

**Consejo Nacional de Educación  
ESCUELA HOGAR Nº 17 CARMEN PUCH  
DE GÜEMES**

Victorino de la Plaza y Antonio Chiclana - Salta  
Llámanse a Licitación Pública Nº 25/70, que se tramita por Expediente Nº 3308 para la adquisición de Viveres y Comestibles para cubrir las necesidades de la Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes de Salta durante el Primer Semestre del año 1970. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de la Escuela mencionada el día 4 de mayo de 1970 a las 10 horas, debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes.

Oscar Noreña - Interventor

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 21 y 22-4-70

O. P. Nº 2880

Fac. Nº 0379

**Secretaría de Estado de Obras Públicas  
y Transporte**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**LICITACION PUBLICA Nº 102**

Licitación Pública Nº 102, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 - Tramos: PICHANAL - EMBARCACION (obras básicas y pavimento bituminoso). Presupuesto: \$ 2.605.200.— Alternativa: \$ 2.604.000.— Depósito de garantía: \$ 26.052.— y \$ 26.040.—, respectivamente.

EMBARCACION - GENERAL BALLIVIAN (obras básicas, pavimento bituminoso y puente oblicuo de hormigón armado). Presupuesto: \$ 5.969.700.— Alternativa: \$ 5.907.100.— Depósito de garantía: \$ 59.697.— y \$ 59.071.—, respectivamente, en jurisdicción de la Provincia de Salta - Presupuesto en conjunto indivisible. (Exptes.: 3368 - 5º - 1970 y 3582 - 5º - 1970). Presentación propuestas: 6 de mayo de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

Pesos Ley 18.188 28,40

e) 15-4 al 6-5-70

O. P. Nº 2878

Fac. Nº 0377

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

**Expte. Nº 2603/70 y agregados**

Llámanse a Licitación Pública C. 1 Nº 14/70 para el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de alimentos en general durante el período comprendido desde Julio hasta Diciembre de 1970, con destino a los Hospitales Nacionales "Diego Alcorta", "Christofredo Jakob", "Neuropsiquiátrico de Villaguay" Hospitales Colonias "Juan M. Obarrio" y "Santa María" y Colonia de Rehabilitación de Federal. Ubicados en Provincias de Santiago del Estero, Salta, Entre Ríos, Tucumán y Córdoba. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 15 de abril de 1970.

Noemí E. D. de Martínez

Jefa Departamento Administración

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 15 al 24-4-70

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O. P. Nº 2950 Fac. Nº 0384

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA**

SALTA

Notifícase en legal forma al señor PABLO LINDOR RIOS, —Expte. Nº 193/69. Cód. 81, y agreg.—, que debe concurrir por este Tribunal de Cuentas, calle Gral. Güemes 550 - Salta, en el horario de 7 a 13, Lunes a Viernes, para que tome vista y produzca su descargo en el juicio adm. de resp. instruido p/Res. Nº 1.486/69 dentro del plazo de Quince días hábiles tal como lo establecen los arts. 127º, Inciso c); 128 y concordantes de la Ley Nº 705/57.

Salta, 15 de abril de 1970.

C.P.N. Alberto L. García Cainzo - Presidente

Guillermo Francisco Moreno, Secretario General

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 21 al 23-4-70

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 2966 Fac. Nº 0386

CIRCULAR B. 171

CIRCULAR I. F. 723

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA  
ARGENTINA**

Buenos Aires, 3 de abril de 1970.

**A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:**

Ref.: Registro de Entidades Financieras (artículo 10º de la Ley Nº 18.061)

Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. con referencia al Registro de Entidades Financieras previsto en el artículo 10º de la Ley Nº 18.061.

Llevamos a su conocimiento que el Directorio de esta Institución ha dispuesto inscribir en el citado Registro, de conformidad con las normas relativas a su constitución y funcionamiento comunicadas mediante Circular B. 722 e I.F. 170, a las siguientes entidades:

**1. BANCOS COMERCIALES****1.1. Oficiales de la Nación**

1.1.001 Banco de la Nación Argentina

**1.2. Oficiales de Provincias**

- 1.2.001 Banco de Catamarca
- 1.2.002 Banco de Entre Ríos
- 1.2.003 Banco de La Pampa
- 1.2.004 Banco de la Provincia de Buenos Aires
- 1.2.005 Banco de la Provincia de Córdoba
- 1.2.006 Banco de la Provincia de Corrientes
- 1.2.007 Banco de la Provincia de Formosa

- 1.2.008 Banco de la Provincia de Jujuy
- 1.2.009 Banco de la Provincia de La Rioja
- 1.2.010 Banco de la Provincia del Chaco
- 1.2.011 Banco de la Provincia del Chubut
- 1.2.012 Banco de la Provincia del Neuquén
- 1.2.013 Banco de la Provincia de Misiones
- 1.2.014 Banco de la Provincia de Río Negro
- 1.2.015 Banco de la Provincia de San Luis
- 1.2.016 Banco de la Provincia de Santa Cruz
- 1.2.017 Banco de la Provincia de Santiago del Estero
- 1.2.018 Banco de la Provincia de Tucumán
- 1.2.019 Banco de Mendoza
- 1.2.020 Banco de San Juan
- 1.2.021 Banco Provincial de Salta
- 1.2.022 Banco Provincial de Santa Fe
- 1.3. **Oficiales de Municipalidades**
- 1.3.001 Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires
- 1.3.002 Banco Municipal de Paraná
- 1.3.003 Banco Municipal de Rosario
- 1.3.004 Banco Municipal de Tucumán
- 1.4. **Privados Nacionales de la Capital**
- 1.4.001 Banco Comercial de Buenos Aires
- 1.4.002 Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda.
- 1.4.003 Banco de Crédito Rural Argentino
- 1.4.004 Banco de Galicia y Buenos Aires
- 1.4.005 Banco de Italia y Río de la Plata
- 1.4.006 Banco Español del Río de la Plata Ltda.
- 1.4.007 Banco Ganadero Argentino
- 1.4.008 Banco Internacional
- 1.4.009 Banco Mercantil Argentino
- 1.4.010 Banco Río de la Plata
- 1.4.011 Banco Shaw S.A.
- 1.4.012 Banco Sindical S.A.
- 1.4.013 Banco Tornquist S.A.
- 1.4.014 Nuevo Banco Italiano
- 1.5. **Privados Nacionales del Interior**
- 1.5.001 Banco Agrario Comercial e Industrial de San Juan
- 1.5.002 Banco Agrícola Mixto de Villa Elisa S.A.
- 1.5.003 Banco Argentino del Centro S.A.
- 1.5.004 Banco Comercial de La Plata
- 1.5.005 Banco Comercial del Norte
- 1.5.006 Banco Comercial del Tandil
- 1.5.007 Banco Comercial de Tres Arroyos
- 1.5.008 Banco Comercial Israelita
- 1.5.009 Banco Cooperativo de Caseros Ltda.
- 1.5.010 Banco Cooperativo de La Plata Ltda.
- 1.5.011 Banco Cooperativo del Norte Ltda
- 1.5.012 Banco Cooperativo Ltda. de Paraná
- 1.5.013 Banco Crédito de Cuyo S.A.

- 1.5.014 Banco Crédito Provincial  
 1.5.015 Banco de Avellaneda  
 1.5.016 Banco de Boulogne S.A.  
 1.5.017 Banco de Chivilcoy S.A.  
 1.5.018 Banco de Coronel Dorrego  
 1.5.019 Banco de Coronel Pringles  
 1.5.020 Banco de Crédito Comercial  
 1.5.021 Banco de Hurlingham S.A.  
 1.5.022 Banco de Intercambio Regional  
 1.5.023 Banco de Junín  
 1.5.024 Banco de La Edificadora de Olavarria  
 1.5.025 Banco del Comercio  
 1.5.026 Banco del Iguazú  
 1.5.027 Banco del Interior y Buenos Aires  
 1.5.028 Banco del Norte y Delta Argentino  
 1.5.029 Banco del Oeste S.A.  
 1.5.030 Banco de Los Andes S.A.  
 1.5.031 Banco de Olavarria  
 1.5.032 Banco de Paraná  
 1.5.033 Banco de Río Negro y Neuquén  
 1.5.034 Banco Edificador de Trenque Lauquen  
 1.5.035 Banco Empresario de Tucumán Coop. Ltda.  
 1.5.036 Banco Hispano Italo Libanés  
 1.5.037 Banco Israelita de Córdoba  
 1.5.038 Banco Monserrat Ltda.  
 1.5.039 Banco Mutua del Sud S.A.  
 1.5.040 Banco Popular Agrícola de Villa Domínguez S.A.  
 1.5.041 Banco Popular de Quilmes  
 1.5.042 Banco Popular de Rosario  
 1.5.043 Banco Popular Financiero S.A.  
 1.5.044 Banco Regional de Córdoba Soc. Coop. Ltda.  
 1.5.045 Banco Regional de Cuyo  
 1.5.046 Banco Regional del Norte Argentino  
 1.5.047 Banco Regional del Salado S.A.  
 1.5.048 Banco Regional Sureño S.A.  
 1.5.049 Banco Rural (Sunchales) Soc. Coop. Ltda.  
 1.5.050 Banco Unido del Litoral  
 1.5.051 Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda.  
 1.5.052 Nuevo Banco de Azul  
 1.5.053 Nuevo Banco de Santiago del Estero  
 1.5.054 Caja Rural de Villa Clara Coop. de Crédito Ltda.
- 1.6. Extranjeros
- 1.6.001 Banco Alemán Transatlántico  
 1.6.002 Banco Argentino de Comercio  
 1.6.003 Banco Argentino del Atlántico S.A.  
 1.6.004 Banco Continental S.A.  
 1.6.005 Banco de Londres y América del Sud  
 1.6.006 Banco de Santander S.A.  
 1.6.007 Banco di Nápoli  
 1.6.008 Banco de Brasi S.A.  
 1.6.009 Banco Francés del Río de la Plata  
 1.6.010 Banco Francés e Italiano para la América del Sud

- 1.6.011 Banco Holandés Unido  
 1.6.012 Banco Italo Belga S.A.  
 1.6.013 Banco Popular Argentino  
 1.6.014 Banco Supervielle de Buenos Aires - Sociéte Générale S.A.  
 1.6.015 Bank of America N.T. & S.A.  
 1.6.016 First National City Bank  
 1.6.017 The Bank of Tokyo Ltd.  
 1.6.018 The First National Bank of Boston  
 1.6.019 The Royal Bank of Canadá

## 2. BANCOS DE INVERSION

- 2.1. Oficiales de la Nación  
 2.1.001 Banco Industrial de la República Argentina

## 3. BANCOS HIPOTECARIOS

- 3.1. Oficiales de la Nación  
 3.1.001 Banco Hipotecario Nacional

## 7. CAJA DE AHORRO

- 7.1. Oficiales de la Nación  
 7.1.001 Caja Nacional de Ahorro Postal  
 7.2. Oficiales de Préstamos  
 7.2.001 Banco de Préstamos de la Provincia (Córdoba)  
 7.2.002 Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Córdoba

Saludamos a Uds. muy atentamente.

### Banco Central de la República Argentina

CARLOS FAGIOLI DANIEL E. DE PABLO  
 Gerente de Bancos Gerente Departamental  
 y Otras Entidades Adscripto a la Gerencia  
 Financieras General

Pesos Ley 18.188 55,52 e) 22-4-70

O.P. Nº 2944 T. Nº 2635

Se comunica que por llamado a licitación privada por parte de la Municipalidad de General Güemes se hizo cargo de la explotación del Buffet de la Terminal de Omnibus de Gral. Güemes a partir del 1º de marzo de 1970 el señor JORGE FLORES, en reemplazo del anterior adjudicatario señor NICOLAS SARATE. Oposiciones en la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Gral. Güemes. — Américo Juan Ramos, Contador.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

## EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 2912 S. C. Nº 0045  
 Ref. Expte. Nº 34-4244/L/69. s.o.a.p.

### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CEFERINO LAIME, tiene solicitada otorgamiento de concesión de agua pública —por Usos y Costumbres— para el inmueble ubicado en el partido de

Coropampa — Departamento de Guachipas — catastro Nº 133, para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 1,5000 Ha. con agua provenientes del Arroyo El Rodeo (margen izquierda) por medio de acequias propias con una dotación de 0,7875 ls./segundo.

Salta, 10 de abril de 1970.

Administración Gral. de Aguas

Sin cargo. e) 17 al 30-4-70

O.P. Nº 2881 T. Nº 2576

Ref.: Expte. Nº 8980/O/69, s.o.a.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace haber que Obras Sanitarias de Nación, tiene solicitando otorgamiento de concesión de agua para Abastecimiento de Población en la ciudad de Salta, dada la necesidad de ampliar la red de agua para la zona norte, de 20 l/seg. mediante la captación de caudales provenientes del sub-alveo de manantiales que tienen su origen de la margen derecha del río La Caldera, aproximadamente a unos 150 me-

tros aguas arriba de la desembocadura del río Wierna.

Salta, 9 de abril de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O.P. Nº 2861 S.C. Nº 0044

Ref.: Expte. Nº 8303/S/68. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas se hace saber que YOLANDA ARIAS DE SANGUINO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,575 ls/seg. a derivar de los manantiales "La Selva" mediante la acequia del mismo nombre, con carácter Temporal-Permanente una superficie de 3 Has. del inmueble denominado "Terreno Sin Nombre", catastro Nº 363, ubicado en el Departamento La Candelaria. — Salta. 7 de abril de 1970.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Sin cargo e) 14 al 27-4-70

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 2979 T. Nº 2669

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. C. Quinta Nominación cita a herederos y acreedores de la Sucesión de ANA SCHERER DE SCHUBERT, Expte. Nº 21.647/1970, por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en El Economista y Boletín Oficial. — Salta, abril de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2968 T. Nº 2658

El señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, Dr. Gregorio R. Araoz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINA LIA POSSE DE LOPEZ - Sucesorio. Expte. Nº 38.240/70. Publíquese por 10 días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2964 T. Nº 2649

El Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Elisa Margarita Maiz Pérez de Bardeci para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, abril 16 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2953 T. Nº 2652

El señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, Dr. Gregorio R. Araoz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA RAMOS DE ZARATE. Sucesorio: Expte. Nº 38.264/70. Publíquese por 10 días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2951 T. Nº 2640

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de Don RAMON ABADIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 26 de febrero de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2948 T. Nº 2638

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez civil y comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: CASIMIRA BANAGASTA DE HERMAN. Expte. Nº 40.185/70, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 16 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2947 T. Nº 2637

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Ins-

tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de la Sucesión de Juan Fucho, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 17 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2937 T. Nº 2621

El señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO ALTOBELLI. — Salta, marzo 20 de 1970. — Edictos 10 días. — Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2935 T. Nº 2619

María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don ALBIERO PELLEGRINO, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 39.918/69. — Secretaria, 13 de abril de 1970. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2934 T. Nº 2616

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de Bernabé Graciano Boedo, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 16 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2933 T. Nº 2617

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de Miguel Mendoza, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 16 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2932 T. Nº 2618

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Dn. Vicente Manuel Sosa o Manuel Vicente Sosa; para que hagan valer sus derechos. — Metán, 15 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2908 T. Nº 2592

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Balas, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 9 de 1970. — Secretaria: LILLIANA E. PAZ.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O.P. Nº 2901 T. Nº 2602

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de COLQUE DEMESIO - Sucesorio. Expte. Nº 4629/70. Publíquese por diez días. Salta, 10 de abril de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O.P. Nº 2893 T. Nº 2587

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial Primera Instancia 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de ANTONIO TOLEDO, Expte. Nº 40173/70, por el término de treinta días. Edictos: por diez días. Secretaria, 10 de abril de 1970. — Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O.P. Nº 2891 T. Nº 2585

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dolores del Carmen Moreno de Serrano. — Metán, 13 de abril de 1970. Dra. OLGA R. DE GOMEZ SALAS, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O.P. Nº 2888 T. Nº 2579

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de primera instancia y segunda nominación cita y emplaza a los que se crean con derecho como herederos o acreedores de Feliciano Rodolfo Sartori para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Sucerio Sartori Feliciano Rodolfo", Expte. 44.655 /70. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, abril 14 de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O.P. Nº 2885 T. Nº 2582

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial de 4ta.



Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA o PEREIRA, Fabián y PEREYRA o PEREIRA, Lucrecia Gorena de - Sucesorio Expte. Nº 38.589/68. — Salta, 10 de abril de 1970. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O. P. Nº 2854

T. Nº 2552

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. MARCOS AUGUSTO PORTAL, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de abril de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2853

T. Nº 2554

El Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE: PASTRANA DE BRACAMONTE", Expte. Nº 55.885/69, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PASTRANA DE BRACAMONTE, para hacer valer sus derechos. Salta, 11 de marzo de 1970. — Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2841

T. Nº 2539

La Srta. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VIDAL DE ESTEBAN. Publíquese por diez días. — Secretaria, Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 25 de marzo de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2835

T. Nº 2529

Señor Juez Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de BALTAZAR MENDEZ. Expte. 38.347/70. — Salta, abril 9 de 1970. — Dra. LILIANA E. PAZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. Nº 2825

T. Nº 2526

El Dr. GREGORIO R. ARAOZ, Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELEUTERIO MARCELO DELGADO, Expte. Nº 38.260

/70, para que haga valer sus derechos: bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaria: Dra. Liliana Paz. Salta, 7 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. Nº 2822

T. Nº 2524

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUN-  
DIN, Juez a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SERGIA ELISA COLQUE, para que hagan valer sus derechos en expediente Nº 39.507/69, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 8 de octubre de 1969. — Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. 2818

T. Nº 2520

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Victorino o Victoriano Ortiz y Francisco Ortiz. Expte. Nº 39.664/69 para hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, febrero 18 de 1970. Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2802

T. Nº 2504

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación Cita y Emplaza a herederos y acreedores de don Juan Francisco Beltrán para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, abril 1º de 1970. — Dra. NELLY ROSA FERNANDEZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 22-4-70

### REMATE JUDICIAL.

O. P. Nº 2984

T. Nº 2659

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Heladera "Marshall" — Sin Base

El 27 de abril de 1970, a las 17 horas, en Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera, marca "Marsal" o "Marshall", de 15 pies, usada y en poder del depositario Eduardo Gramaglia, domiciliado en Colonia Santa Rosa, donde puede revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señal de práctica. Co-

misión a cargo del comprador. Juicio: Yazlle, Abraham c/Gramaglia, Eduardo. Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 15.219/68. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 22 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Mart. Púb. Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2983 T. Nº 2661

Por: **ARISTOBULO CARRAL**

JUDICIAL

Motocicleta y Radio — Sin Base

El 27 de abril de 1970, a las 18 horas, en Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Motocicleta, marca "Beta" o "Betta", mod. 1961 de 98 cc. Motor Nº 284975, y una Radio a transistores, marca "Tung"; usadas y en el estado en que se encuentran; en poder del depositario don Isidro Páez, calle Pizarro 340, Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Bco. Cooperativo del Norte Ltda. c/PAEZ, Isidro y VARELA, Arturo. Ejec. Expte. Nº 15.615/69. Juzgado: Ira. Inst. C.G. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 22 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Mart. Púb. - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2980 T. Nº 2668

Por: **ADOLFO A. SYLVESTER**

JUDICIAL

Inmueble en Orán

El día 12 de mayo de 1970, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 16.700, un inmueble de propiedad de los demandados y ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, con la extensión, límites, etc., que dan sus títulos inscriptos al folio 237/8, asiento 1 / 2 del Libro 26 R. I. Orán, Sec. A., Manz. 36, Parc. 4, Catastro 3637, con todo lo edificado, cercado y adherido al suelo. Señal 30% a cuenta de la compra. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio "Ejecución hipotecaria - Fanny Dora Leguizamón de Esteban (Administradora judicial de la Sucesión de Mariano Esteban) vs. Ramón Corrales y Modesta Medina de Corrales", Expte. Nº 44.348/69. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2978 T. Nº 2673

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 12 de mayo de 1970 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejec.

Prendaria "MARGALEF JOSE vs. ANGELA INOCENCIA ZAPLANA DE MARTIN y OSCAR RAMOS" Expte. Nº 44.012/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188: Un mil ciento ochenta y cinco (§ 1.185,00), base del crédito reclamado; un televisor marca "SENSI POWER" Nº 21364; una mesita rodante marca "CARMONA" artículo Nº 51520; una antena aérea; bienes éstos que pueden ser revisados en calle Bartolomé Mitre Nro. 37, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Nota: De no haber postores por la base antedicha transcurridos 15 minutos de espera legal, efectuaré una nueva subasta. Sin Base.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2977 T. Nº 2672

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 6 de mayo de 1970 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Prep. Via Ejecutiva y Emb. Preventivo "CASA ANDES S. R.L. vs. JUAREZ ALFOMO ROQUE y VILTE OSCAR" Expte. Nº 37.838/68, remataré, Sin Base: Un juego de jardín compuesto por cuatro sillones de hierro forjado y una mesa redonda también de hierro forjado con mármol; bienes éstos que pueden ser revisados en el escritorio del suscriptor Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2976 T. Nº 2670

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 8 de mayo de 1970, a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: "Ejecutivo - CASA ANDES S.R.L. vs. CARLOS A. Llanos", Expte. Nº 10040/70, remataré Sin Base: Un ventilador de mesa marca Nepal, Nº 10.842, en buen estado; una estufa a gas sin garrafa, marca SIMPLEX, color gris, sin Nº visible, 1 lámpara de pie, de dos luces, sin focos, pantalla color, 1 radio gabinete de madera marca R.C.A. Victor, bienes que pueden ser revisados en el Escritorio del suscriptor martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - T.E. 17260.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2975 T. Nº 2671

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 13 de abril de 1970 a horas 17.30, por

disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación en autos: "Ejecución Prendaria - Nueva York Automotores S.A. vs. Ventura, Juan Bautista", Expte. Nº 55.281/69, en mi escritorio de remates judiciales, sito en Santiago del Estero 655, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Seis mil cuatrocientos noventa y seis con ochenta y seis centavos (\$ 6.496,86) correspondientes al valor del crédito reclamado, un automóvil marca "Fiat 1.500", modelo 1963, sedán de cuatro puertas. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Nota: No habiendo postores por la base antedicha, a los 15 minutos se efectuará una nueva subasta Sin Base. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, T. E. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22 al 24-4-70

O.P. Nº 2974

T. Nº 2667

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de mayo de 1970 a horas 17, en Sgo. del Estero 655, por disposición del señor Juez de 6ta. Nominación, en autos: Ejec Prendaria "B. B. B. S. A. I. C. A. C. I. vs. LUNA PEDRO" Expediente Nº 2626/68, remataré con Base: de Pesos Ley 18.188, 6.542,10. Base del Crédito reclamado: Un Inmueble ubicado en la Capital, catastro Nº 517, Sección G, Manzana 19, Parcela 33, le corresponde a PEDRO LUNA, por Título inscripto a Folio 149, Asiento 1 del Libro 231 de R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio; comisión cargo comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Citase: por estos Edictos al Acreedor Hipotecario, señor DOMIENGO INIESTA, para que comparezca a hacer valer sus derechos en término de 9 días perentorios bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 471 y 481 del C. — Ernesto V. Solá - Tel. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2973

T. Nº 2664

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 28 de abril de 1970, en Urquiza Nº 325, ciudad, a las 17 horas, remataré los derechos y acciones pertenecientes a los coherederos: Isabel Ontiveros de Rojas, Paulina Rojas, Rosario Francisca Rojas de Juárez, Héctor Medardo Rojas y Celina Rojas de Cari, equivalentes a la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Jujuy Nº 533. Mide: 12 mts. s/Jujuy por 31 mts. de fondo. Superf.: 362 mts.2 Edificación: de material cocido con superficie cubierta de aproximadamente 70 mts.2. Catast.: Nº 6067, Sec. "E", Manz. 45a, Parc. 15. Títulos: al Fol. 255, Asiento 1 del Libro 58 del R. I. de Capital. Base: Pesos Ley 18.188 Tres mil cuatrocientos noventa y nueve con 94/100 (\$ 349.994,00 m/nal.) Señá: En el acto del remate el 30% del precio de adjudicación. Comisión: De arancel por cuenta del comprador. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. en autos: "Suc. de Francisco Rojas", Expte. Nº 33.291/63. Edictos: Por 5 días

en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Jorge Raúl Decavi, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 al 28-4-70

O.P. Nº 2971

T. Nº 2660

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Bienes Varios — Sin Base

El 27 de abril de 1970, a las 17.15 horas, en Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una balanza p/15 kgs. "Alfa" Nº 30392; Una cortadora de fiambres, "Bianchi" legítima a manija, Nº 5113; Una Heladera comercial, 4 puertas, "Siam" sin funcionar, mod. DD30 FT - Serie 2885; Un horno pizzero "Volcán", de dos puertas; Nueve mesas confitería y 19 sillas, encajadas con patas de hierro; y Una Heladera mostrador de cinco puertas, con motor marca "Siam", mod. H50FS, serie 3862; usados y en el estado en que se encuentran en poder del depositario señor Orlando Salcedo, calle Pellegrini esq. López y Planes - Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señá de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: AMUTIO, Felipe c/SALCEDO, Orlando y SAAVEDRA, Antonio - Emb. Prev. y Prep. V.a Ejec. Expte. Nº 16.037/69. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 22 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Mart. Públ. - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2970

T. Nº 2662

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Inmueble en General Güemes. Lote 25. Manzana 6, plano 442

Base \$ 188.920 (Pesos Ley 18.188 1.889,20)

El 11 de mayo p. a las once y treinta er. el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio: "Ejecución Hipotecaria Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Lomingo Milagro Fuentes", Expte. Nº 43.946/69, remataré con la base de un mil ochocientos ochenta y nueve pesos con veinte centavos ley 18.188 (m\$N. 188.920) un inmueble, con todo lo plantado, enclavado y edificado, ubicado en las adyacencias de General Güemes, plano de loteo de la finca denominada "La Población" Nº 442, Lote 25 manzana 6. Catastro 4412. Superficie trescientos mts.2 (10 x 30). Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 237, asiento 1 libro 31 R. I. Güemes. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Diario Norte y Boletín Oficial, 10 publicaciones.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22-4 a 6-5-70

O.P. Nº 2963

T. Nº 2648

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Heladeras y Horno Pizzero — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 17.30 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera mostrador de cinco puertas, marca "Siam", corriente alternada, motor mod. H50ES, serie 3862; Un Horno Pizzero de dos puertas, marca "Volcán", a gas, y Una Heladera tipo carnicera de tres puertas, marca "General Electric", corriente alternada, con motor marca "Caeba", monofásico Nº 851; usados y en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial don Orlando Salcedo, calle Pellegrini esq. López y Planes - Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y Norte. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Tejerina, Jorge Raúl c/Amutio, Felipe. Ejec. Expte. 16.096/69. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Distrito Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Mart. Púb. Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2962

T. Nº 2642

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Dos Heladeras "Siam" — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 10 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera familiar, corriente continua, marca "Siam" Nº 13.325 y Una Heladera familiar, marca "Siam", modelo 3BG42AB935, usadas y en el estado en que se encuentran en poder del depositario Oscar Navor del Moral, Alvarado 860, Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y El Economista. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Del Moral, Oscar Navor. Ejecutivo. Expte. 16.039/69. Juzgado: Ira. Instancia C. y C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2961

T. Nº 2643

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Muebles, escritorios — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 10.15 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Un escritorio metálico con tesoro; Un juego living compuesto por dos sillones y un sofá

de cuatro cuerpos, color gris pardo; Un fichero metálico de cuatro cajones y Un escritorio metálico con siete cajones y tapa de vidrio; usados y en el estado en que se encuentran en poder del depositario Juan Carlos Fernández de la Vega, 25 de Mayo de 494, Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días Boletín Oficial y El Economista. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Fernández de la Vega, Juan Carlos - Ejecutivo. Expte. 16.172/69. Juzgado: Ira. Instancia C. y C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2960

T. Nº 2644

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Bienes Varios — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 10.30 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera a kerosene, marca "Alaska", con equipo Nº AIL210, modelo 140 y Una Motocicleta marca "Parilla" de 125 c.c., sin asiento ni unidad sellada, motor Nº 812135; usadas y en poder del depositario Oscar Navor del Moral, Alvarado 860 - Orán; Una Máquina de Calcular, marca "Olivetti", a manija, Nº 974-08505, usada y en poder del depositario Francisco R. Rebollo. Egües 435 - Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días Boletín Oficial y El Economista. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Del Moral, Oscar Navor, Romano, Domingo y Rebollo, Rafael - Ejecutivo - Expte. Nº 16.046/69. — Juzgado: Ira. Instancia C. C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2959

T. Nº 2645

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Bienes Varios — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 11 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera a kerosene, familiar, marca "Omnia"; Una Cocina a kerosene, de tres hornallas, y Un Camión, sin marca ni numeración a la vista, con cinco cubiertas y chapa municipal de Orán 6234 año 1967; usados y en el estado en que se encuentran en poder de la depositaria Assunta Palombi - Pasaje Jujuy s/n. - Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Palombi, Domingo A. Ejecutivo. Expte. 16.038/69. — Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Distrito Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2958 T. Nº 2646

Por: **ARISTOBULO CARRAL****JUDICIAL****Máquina Sin Fin — Sin Base.**

El 24 de abril de 1970, a las 11.30 horas, en Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Máquina Sin Fin, de 0,70 mts. de volante, marca "Beck Hnos.", completa y en buen estado, en poder del depositario Julio Toledo, calle Moro Díaz casi Lamadrid - Orán, donde puede revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y Norte. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Toledo, Julio y otros. Ejec. Expte. Nº 16.134/69. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte, Orán. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2957 T. Nº 2647

Por: **ARISTOBULO CARRAL****JUDICIAL****Transmisión completa aserradero — Sin Base**

El 24 de abril de 1970, a las 11.45 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una transmisión completa de aserradero 30 mts. y diez cojinetes; usados y en el estado en que se encuentran en poder del depositario señor Oscar Paz, en el domicilio del demandado calle H. Yrigoyen 225 - Orán, donde puede revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y El Economista. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución A.S. c/Pérez, Carlos - Ejecutivo. Expte. Nº 15.775/69. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Distrito Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2942 T. Nº 2625

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 22 de abril de 1970 a horas 10, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 5.500,00 un camión Ford 350 mod. 1964. 8 cilindros, motor Nº F35/L/B/A490285 chapa permiso Nº 520424 con cinco gomas armadas, 5 telas, verse en calle Enrique Vuistaz Nº 40, Embarcación, Dpto. de San Martín Pcia. de Salta, domicilio del depositario judicial señor Ernesto Caro. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, Orán. Juicio "Eckhardt Carlos V. vs. Valverde José Emb. Prev. Expte. Nº 13747/70, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Transcurridos 15 minutos se rematará sin base si no hubiera postores por la base estipulada.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20 al 22-4-70

O.P. Nº 2940 T. Nº 2623

Por: **RAUL RACIOPPI****Un Inmueble en esta Ciudad**

El 8 de mayo de 1970, a horas 17.30, en Alberdi

53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 3.720,00 un inmueble ubicado en calle Las Heras Nº 53, ciudad, inscripto a folio 337 y 339, asiento 4 y 12 del libro 4 y 446 de R. I. Capital, Catastro Nº 7279, Sección B, manzana 99, parcela 4. Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nominación. Juicio "Figueroa Leonor vs. Luna Hipólito Prudencio" Ejec. Hipotecaria Expte. Nº 55291/69, seña 30%, comisión de ley, edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2938 T. Nº 2626

Por: **EFRAIN RACIOPPI****Una casa en esta Ciudad**

El 7 de mayo de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 16.886,25, una casa en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de prop. de los demandados ubicado en esta ciudad en la calle "Los Amancay" Nº 136 (Villa Las Rosas), designado como parcela 26; manzana 29 "a"; inscripto a fol. 120; asiento 7 del Libro 173 R.I. de la Capital; Catastro Nº 27.428; Sección O. Ordena Juez de Ira. Inst. C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "F. C. E. B. y otro vs. Figueroa Armando Fernando y Susana Olivares de". Ejec. Hipotecaria. Expte. 40207/70. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2930 T. Nº 2628

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL.****Un Automóvil Renault 4 L — Sin Base**

El 4 de mayo de 1970, a las 17 horas, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, un Automóvil marca Renault 4L, tipo automóvil, modelo EAR4L/66 sedán 4 puertas, motor marca Ventoux Nº 5033215, serie Nº 666336 chasis marca I.K.A. Nº 05754 con chapa del R. N. de la Propiedad del Automotor Nº C 054108. Revisarla en Florida Nº 308, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Eduardo B. Boyadjian y Cia. S.R.L. vs. La Fuente Oscar Ventura. Ejecución prendaria", Expte. Nº 4429/70. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20 al 22-4-70

O.P. Nº 2929 T. Nº 2629

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Una Pick Up Gladiator — Sin Base**

El 4 de mayo de 1970, a las 17.15, en calle Urquiza 326, ciudad, remataré Sin Base, una Pick Up marca I.K.A. modelo Gladiator X, del año 1965, con motor Tornado Super Power Nº OHC

230-65-7003992, serie Nº 54462, chasis Nº 01143 con chapa del R. N. de la Propiedad del Automotor Nº B168773. Revisarla en calle Florida Nº 308, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Eduardo P. Boyadjian y Cía. S.R.L. vs. Collado Aurelia Argentina. - Ejecución prendaria", Expte. Nº 4430/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20 al 22-4-70

O.P. Nº 2917 T. Nº 2614

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

**JUDICIAL**

**Inmueble en El Bordo - Dpto. Gral. Güemes**

Desocupado - Base: Ley 18.188 1.253,33

El día 30 de abril de 1970 a horas 18, en el local de calle Urquiza Nº 284 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de El Bordo, Dpto. Gral. Güemes, Provincia de Salta, sobre la calle Maipú s/n., entre las calles Gral. Güemes y Lamadrid, y con la extensión y límites que figuran en sus títulos registrados a folio 393, asiento 1 del Libro 19 de R.I. de Gral. Güemes. Nomenclatura catastral: Manzana 3, sección "E", parcela 1, catastro Nº 2925. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., en autos "Martinini, Alfredo Raúl vs. Rodríguez. Ramón Antonio y Rodríguez, Lucía Encarnación Gallegos de, Prep. Via Ejec. y Emb. Preventivo", Expte. Nº 36092/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 17 al 30-4-70

O.P. Nº 2889 T. Nº 2583

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Un Departamento en esta Ciudad**

Base Pesos Ley 18.188 4.266,66

El 29 de abril de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 4.266,66, equivalente a 2/3 partes de su valuación fiscal, un departamento unidad funcional Nº 1, ubicado en la planta alta del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo Nº 591 entre calle Rivadavia y J. M. Leguizamón de esta ciudad. Sujeta al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Catastro Nº 64.228. Superficie y linderos: los que dan sus títulos. Corresponde esta propiedad al señor Miguel Esteban Figueroa e Hijos, por títulos inscriptos al folio 261, asientos 3 y 4 del libro 8 de Propiedad Horizontal. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "EBERMAYER, Ricardo vs. FIGUEROA, Miguel Esteban e Hijos. Ord. Cobro de Pesos", Expte. Nº 20.273/69. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 28-4-70

O.P. Nº 2860

T. Nº 2558

Por: **RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

**Inmueble ubicado en esta ciudad**

El día 30 de abril de 1970, a horas 17, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad; remataré: con Base de pesos 246,66 y 480 total: \$ 726,66; importe de las dos terceras partes del valor fiscal, del inmueble que le corresponde a doña Juana Nélica Gumera, por título inscripto al folio 169, asiento 2 del libro 326 de R. I. de la Capital - Catastro Nº 30287, el mencionado Catastro ha sido anulado por subdivisión según plano Nº 5237, desglosándose en los siguientes catastros 67694 - Sec. G, Manz. 87 b, Parc. 18a. y 67695, Manz. 87 b, Parc. 18 b y le corresponde a la citada Juana Nélica Gumera, por el título citado anteriormente. Valores viscales de los catastros mencionados, Ley 18.188 \$ 370 y 720, respectivamente. La base corresponde a la suma de los dos valores fiscales en sus dos terceras partes, subastándose todo el inmueble. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial; en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Gumera, Victor R. y Marin, Juana Nélica Gumera de; Prep. V. Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 2875/68. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 14 al 27-4-70

O.P. Nº 2858

T. Nº 2948

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

**JUDICIAL — BASE: \$ 24.666.66 m/n.**

**Derechos y acciones**

El día 27 de abril de 1970 a horas 18 en calle Urquiza Nº 284 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 246,66 o sea veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a don Desiderio Barboza sobre el inmueble ubicado en calle Monge de Ortega Nº 2106 esq. Boedo de esta ciudad, con la extensión y límites que le dan sus títulos inscriptos al folio 54 asiento 102 del Libro 14 de P. de Ventas. Catastro Nº 35318. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 4ta. Nom., en autos "C.M.A. vs. Barboza, Desiderio - Ejecutivo", Expte. Nº 40077/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2843

T. Nº 2542

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**  
**JUDICIAL**

**Una Casa Habitación en esta Ciudad**

BASE \$ 300.000 m/n.

El día 30 de abril de 1970, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta con base igual a la del crédito hipotecario o sea \$ 3.000 Ley 18.188 (\$ 300.000 m/n.), a partir de las 17 horas una casa habitación ubicada en la calle Ituzaingó Nº 920. El inmueble le pertenece a la demandada por título inscripto a fs. 465 asiento 3 y 4 del libro 75 del Registro de Inmuebles de la Capital. Medidas y linderos de acuerdo a los que dan sus títulos. Ordena el Excelentísimo Tribunal del Trabajo en los autos caratulados **BULDENER ALCIRA JORGE vs. DIAZ**, Pastora Carmen Lesser de. Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 3262/69. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Honorarios de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario José Ruiz de los Llanos. Martillero Púb.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2836

T. Nº 2528

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**  
**JUDICIAL**

**Importante Inmueble - Alvarado 35/37**

(Altos) — BASE: Pesos Ley 18.188 (3.114.95)

El día jueves 30 de abril de 1970 a horas 17 en Avda. Belgrano 515, ciudad, remataré con la BASE DE PESOS LEY Nº 18.188 (TRES MIL CIENTO CATORCE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta calle Alvarado Nº 35/37 (altos) formando esquina y salida a Avda. Hipólito Irigoyen, que le corresponde a doña ARTEMIS PORTOCALA DE SANCHEZ, por títulos registrados a Folio 75, Asiento 1 del Libro 5 de Propiedad Horizontal. Catastro Nº 51761, Sección "C", Manzana 5, Parcela 1. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Expte. Nº 53.938/68 en autos caratulados "TESTIMONIO PERTENECIENTE AL JUICIO: MASSUTTI EMILIO SEGUNDO vs. SANCHEZ ARTEMIS PORTOCALA DE", Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 51.527/66). Seña: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Citase por este edicto a los acreedores DIRECCION GENERAL DE RENTAS para que hagan valer sus derechos por el término de ley.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. Nº 2812

T. Nº 2511

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

**Dos casas en esta ciudad. Ejecución**

**Hipotecaria**

El día 24 de abril de 1970, a las 17 horas en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad de Salta, procederé a la pública subasta de dos inmuebles ubicados en esta ciudad con la base del crédito hipotecario o sea Pesos Ley 18.188 15.000 (Un millón quinientos mil m/n.) se entiende que la hipoteca se refiere a ambos inmuebles que a continuación se detallan: 1) Terreno con casa edificada, señalada con el número 1245 de la calle Junín. Extensión: 10 mts. de frente por sesenta y dos de fondo, arrojando una superficie de 620 mts. cuadrados. Le pertenece a los demandados por compra al señor Miguel Santos Herrera. Nomenclatura Catastral: Departamento de la Capital, circunscripción 1ra. Secc. G, manzana 20. parcela cinco. Partida Nro. 483 y se tomó nota en la dirección Gral. de Inmuebles a fs. 229. Asiento 1, del libro 129 del R. I. Capital. 2) Un lote de terreno con edificación ubicado en esta ciudad, sobre la calle Luis Güemes esq. Aniceto Latorre. Designado con el Nº 1. de la manzana "I" en el plano dos mil ochocientos tres de la Capital. Extensión 13,65 mts. por doce mts. con 90 y seis cms. de contrafrente por treinta metros de fondo lo que hace una superficie de trescientos noventa y dos mts. cuadrados. Nomenclatura catastral: circunscripción I, sección M, manzana 10, parcela 8. Partida Nro. 35.461 e inscripta en la D.G.I. Capital a fs. 255, asiento 1 del libro 416. Ordena S. S., Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados **ABDALA DE ASAF, SARA vs. HERRERA VARGAS, JUAN y DONAIRE DE HERRERA VARGAS, AMALIA o DONAIRE DE VARGAS, AMALIA**. Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 56.132/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diez días en El Tribuno. Informes al Martillero MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2806

T. Nº 2508

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 4 de mayo de 1970 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 41a. Nominación en los autos - Ejecución Hipotecaria "**PEREZ MARIA LUISA ALSINA DE vs. CUEVAS JOSE o CUEVAS ALFARO JOSE**". Expediente Nº 38.870/69, Remataré con base

de Pesos Ley 18.188 Un mil quinientos (\$ 1.500,00), base del primer crédito hipotecario: El inmueble ubicado en la Capital catastrado bajo el Nº. 29948, Sección L, Manzana 3b, Parcela 27, le corresponde a JOSE CUEVAS o JOSE CUEVAS ALFARO, por título inscripto a folio 283, Asiento 2 del libro 243 de R. I. de Capital: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 7 de abril de 1970. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2805 T. Nº 2507

Por: ERNESTO V. SOLA

#### JUDICIAL

El día 5 de mayo de 1970 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos: Ejecución Hipotecaria "WATSON MARIA ELVIRA C. de vs. HERRERA INES TORIBIO" Expte. Nº 4295/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Tres mil seiscientos (\$ 3.600,00), base del crédito hipotecario; el Inmueble ubicado en el Dpto. de la Capital con frente a la Avenida Independencia, individualizado como parcela 8 manzana 64 a. sección C. catastro Nro. 22.653 y que le corresponde a don INES TORIBIO HERRERA, según título registrado a folio 307 asiento 1 libro 443 R. I. de la Capital. Señal: 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 5 días en diario Norte y 5 días en El Economista. — Salta, 7 de abril de 1970. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb.; Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2800 T. Nº 2503

Por: ARISTOBULO CARRAL

#### JUDICIAL

**Derechos y Acciones s/Inmuebles — Con base**  
El 24 de abril de 1970, a las 17 horas, en C. Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré, libre de gravámenes, los derechos y acciones que correspondan al demandado don Eugenio Elvio Tosoni sobre el inmueble ubicado en C. Pellegrini y 9 de Julio de la Ciudad de Orán, en el estado en que se encuentra e individualizado como Parcela 1, Manzana 111, Catastro Nº 474, con título inscripto al folio 255, asiento 1 del Libro 1º R.I. Orán, a nombre de don Eugenio Tosoni. V. F. Pesos Ley 18.183, Diez mil trescientos. Medidas. límites, superficie y otros datos del inmueble, registrados en el título referido y constancias de autos. Base de venta: Pesos Ley 18.188 Tres mil cuatrocientos treinta y tres con treinta y dos centavos, (\$ 343.332,— m/nac.) equivalentes a las dos terceras partes de la mitad de la avaluación fiscal. — Edictos por diez días Boletín Oficial y

El Tribuno. Señal de práctica. Comisión de ley cargo comprador. — JUICIO: "PIZETTI, Julio c/TOSONI, Eugenio Elvio y Yolanda Zannier de Tosoni" - Ejecutivo - Expte. Nº 12.761/68. — JUZGADO: 1ra. Inst. C. y C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán. — Orán, 7 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 22-4-70

#### SUPRESION DE NOMBRE

O. P. Nº 2981 T. Nº 2663

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación de Salta, Dra. Haydeé Elvira Cáceres Cano, hace saber que por ante el Juzgado a su cargo tramita el Expte. Nº 4167/69 "Carlos Guilfredo Segura Alzogaray s/ adición de apellido" en el que consta que el señor Carlos Guilfredo Segura, domiciliado en Balcarce 376 de esta Ciudad, ha solicitado la adición del apellido materno Alzogaray. — Salta, 12 de marzo de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 5,28 e) 22-4-70

#### CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 2924 T. Nº 2615

Se comunica que en los autos: "LOPEZ ROBLES, Alonso, s/Concurso Civil" que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación por expediente número 38.048/69, se ha resuelto declarar a Dn. Alonso López Robles, domiciliado en calle Belgrano Nº 1470 de Salta en Concurso Civil, y se ha designado Síndico al Dr. Carlos R. Pagés domiciliado en calle España 568, segundo piso, Dto. 6, ante quien deberán en el término de treinta días los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo apercibimiento de que los que los hicieren no quedarán exonerados de sus obligaciones a favor de la masa. — Salta, 10 de marzo de 1970. — Dra. Liliana Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

#### POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 2851 T. Nº 2556

El Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita por edictos que se publicarán por diez veces a los herederos de don Rafael María Zuviría, heredero a su vez de doña Felicidad Zuviría, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya posesión se solicita para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Juicio: "Rivas Conde. José María - Posesión veinteañal", Expte. Nº 44.248/69 sobre inmueble en El Carril, departamento Chicoana, con frente a calle sin nombre entre las calles Luis D'Andrea y Veinticinco de Ma-



yo, designado como parcela 9, en el plano Nº 246, con 66 metros de frente al Oeste sobre calle sin nombre; 56,57 mts. de contra-frente al Este; 40,20 mts. de fondo al Norte y 38,10 mts. en su lado Sud, con superficie de 2.378,07 mts. cuadrados. Limita: Norte, con parcela 10 de la Arquidiócesis de Salta; Sud, parcela 8 de Ignacio A. Romano; Este, parcelas 2 a 6 de Salvador García, José Lafuente, A. G. A. S., Camilo Abdala y Dolores A. Molina, respectivamente y al Oeste con calle sin nombre. Sección B, manzana 19, parcela 9, partida 632, El Carril, depto. Chicoana. Salta, abril 8 de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 13 al 24-4-70

O.P. Nº 2820 T. Nº 2522

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita a don TIBURCIO GUANTAY o a sus herederos en el Expte. Nº 43.886/69, caratu-

lados: CARRAL LINA ADELA CHIAN DE c/ TIBURCIO GUANTAY. - Ordinario: Posesión Veinteñal, por diez días, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fdo.: Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, 30 de diciembre de 1969. —

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 10 al 23-4-70

### CITACION A JUICIO

O.P. Nº 2824 S. C. Nº 0043

Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita por diez días a GRETA LOPEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "RODRIGUEZ, Manuel Policarpo y RODRIGUEZ, Emma Leonides Alcobet de - Adopción del menor Sulca, Cayetano Carlos" Expte. Nro. 3363/69, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Salta, marzo 31 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo. e) 10 al 23-4-70

## Sección AVISOS

### SAMPLEAS

O.P. Nº 2982 T. Nº 2665

#### LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 18 de mayo de 1970, a las diez y nueve horas, en el local social calle J. B. Alberdi Nº 53, Primer Piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación acta asamblea anterior.
- 2º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 3º Informe de la Comisión Liquidadora.
- 4º Distribución Utilidades del Ejercicio.
- 5º Remuneración del Síndico Titular
- 6º Designación de Directores Titulares y Suplentes, por 2 años y Síndico Titular y Suplente, por 1 año.
- 7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se dispone recordar a los señores accionistas la obligación prevista en el art. 20 de los Estatutos Sociales, acerca del depósito anticipado de acciones.

#### EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 28,00 e) 22-4 al 13-5-70

O.P. Nº 2965 T. Nº 2641

ORAN CREDITO SOCIEDAD ANONIMA  
Cnel. Egües esq. 25 de Mayo - Orán (Salta)

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día Jueves 30 de Abril de 1970, a las 22 en el local social sito en calle Cnel. Egües esq. 25 de Mayo de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta) a los efectos de considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e informes del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1969.
- 2º Elección del Directorio.
- 3º Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

#### El Directorio

San Ramón de la Nueva Orán, abril 15 de 1970

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 al 30-4-70

O.P. Nº 2949

T. Nº 2639

**FINAGRA S. A.****CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas de FINAGRA S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1970, a las diecinueve horas en el local social sito en calle Bmé. Mitre Nº 109, Local 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" — Bienes de Uso— e Informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1970.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, que se renuevan por terminación de mandato.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

Nota: Para tener derecho a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 al 27-4-70

O.P. Nº 2943

T. Nº 2634

**HORIZONTES S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1970, a horas 18 en el local de calle Deán Funes 92, de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual del Onceavo Ejercicio Comercial. Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial, cerrado al 31 de diciembre de 1969.
- 3º Distribución de las utilidades.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de conformidad con el art. 40 de nuestros Estatutos Sociales, remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, de acuerdo a lo dispuesto al art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

**EL DIRECTORIO**

**Nota importante:** El art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Zuviria Nº 20, Salta, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o Certificados Nominativos Provisorios de Acciones, o en su defecto un Cerificado de depósito emitido por una institución bancaria del país.  
Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20 al 24-4-70

O.P. Nº 2936

T. Nº 2620

**BETTELLA HNOS. S. A. A. M. I. C. I.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo que establece el art. 18 del Estatuto Social y el art. 347 del Código de Comercio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 1970, a las 10 horas, en calle Del Milagro 161, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración de la memoria anual del Directorio referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta, Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1969, e informe del Síndico.
- 3º Elección de 4 Directores titulares; 2 Directores Suplentes, Síndico titular y Síndico Suplente.
- 4º Remuneración al Directorio y Síndico.
- 5º Consideración del acogimiento de la Empresa a los términos de la Ley Nacional 18.529.
- 6º Aprobación de la operación del punto 3 del acta de Directorio Nº 143 de fecha 1º de abril de 1970.
- 7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Salta, 17 de abril de 1970.

**Pedro Néstor Bettella**  
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20 al 24-4-70

O.P. Nº 2928

T. Nº 2630

**SULFATERA S. A. M. I. C.****CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1970, a las 18 horas, en Vicente López 129, Salta, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria, Balan-

ce General e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Consideración de remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 24 del Estatuto).
- 4º Elección de Directores y Síndicos (art. 19 y 31 del Estatuto Social).
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

#### EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20 al 24-4-70

O.P. Nº 2919 T. Nº 2608

#### RADIODIFUSORA SALTA S. A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1970, a las 22 horas, en el local social calle Deán Funes Nº 28 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos Contables, Inventario, Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea (art. 26 del Estatuto Social).

#### EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 23-4-70

O.P. Nº 2896 T. Nº 2590

#### VIDMAR SOCIEDAD ANONIMA

Comercial - Industrial - Agropecuaria

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de mayo de 1970, a horas 20, en nuestra sede social calle Zuviría Nº 120, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspon-

diente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

#### El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O.P. Nº 2895 T. Nº 2589

#### VIDAL Y CIA. LTDA.

S. A. I. C. I. A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1970, a las 17 horas, en nuestra sede social, calle España 836, de la Ciudad de Salta, para tratar,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes.
- 4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

#### El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O.P. Nº 2894 T. Nº 2588

#### CAMINOS S. A.

Bartolomé Mitre Nº 274

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1970, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre Nº 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de las actas anteriores correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizadas los días 19-4-69 y 20-9-1969, respectivamente.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos al Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias

- y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al Quinto Ejercicio Económico finalizado el día 31-12-1969.
- 3º Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
  - 4º Remuneración del Síndico.
  - 5º Capitalización Revalúo Contable según artículo 21º Ley Nº 17.335 del 10 de Julio de 1967.
  - 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 16 al 22-4-70

**B A L A N C E**

O. P. Nº 2972

T. Nº 2666/2183

**INFORME DEL SINDICO — EJERCICIO 1967/1968**

Señores Accionistas de  
C I M A C S. A.:

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias informo a ustedes, que he examinado la documentación, comprobantes y libros que justifican los resultados de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el Balance General, el Inventario y los Anexos de CIMAC S.A.C.I. al 31 de Octubre de 1968 conocimiento sobre el cual formulo el presente informe.

Los bienes del Activo circulante han sido valuados al riguroso costo o sea precio de factura más fletes y acarreos o sean gastos de compra. Los del Activo Fijo han sido valuados también al costo, pero considerando las deducciones por depreciaciones anuales impositivamente admitidas para los bienes de uso.

Las cuentas que figuran en el Pasivo se notan con claridad en el Balance y sus saldos fueron controlados con la respectiva documentación.

Las provisiones y previsiones que el Directorio proyecta en la planilla que someterá a v/consideración tanto en lo que se refieren a futuros impuestos y otras provisiones ponen en evidencia, en forma clara y terminante, el criterio realista que he podido notar en todas sus determinaciones.

Las sesiones que el H. Directorio ha realizado con mi participación en ellas, me permiten ratificar plenamente los conceptos de la memoria que ha de ser sometida a v/consideración.

Por último cábeme informar a los Sres. Accionistas que en la distribución de las Utilidades se ha cumplido la previsión para el Impuesto a los Réditos; Emergencia Año 1968, Sustitutivo del Gravamen a la Transmisión Gratuita de Bienes y que en la presentación, tanto del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas complementarias se ha observado estrictamente las disposiciones del Decreto Nacional Nº 9795/54.

Por todo ello, aconsejo a los Sres. Accionistas prestar su aprobación a la documentación citada en el primer párrafo de este informe y que el H. Directorio ha de someter a vuestra consideración, dejando constancias de mi absoluta conformidad.

Salta, 10 de Junio de 1969.  
**ALBERTO P. BOGGIONE**  
Contador Público Nacional

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de noviembre de 1969

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades  
a/c. Inspección de Sociedades (Int.)

## C. I. M. A. C. Soc. Anón., Com. e Ind.

Objeto y Ramo: Venta de: Tractores e Implementos Agrícolas - Automotores - Repuestos - Taller Mecánico.

Autorización: Por Decreto Nº 2314 del 5-3-1964 del Poder Ejecutivo Provincial.

Inscripción: En el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, al Fº 93 - Asiento Nº 5083. Del Libro Nº 31 de "Contratos Sociales".

Modificación a los Estatutos: No hubo.

## EJERCICIO ECONOMICO Nº 6 -- INICIADO EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1967

## BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1968

A C C I O N E S			
CAPITAL	Ordinarias Clase "A" - 5 votos	Ordinarias Clase "B" - 1 voto	TOTAL
Autorizado			60.000.000.—
Suscripto	12.500.000.—	2.500.000.—	15.000.000.—
Realizado	12.500.000.—	2.500.000.—	15.000.000.—

## A C T I V O

## DISPONIBILIDADES

Caja 720.073.10

## Bancos:

Italia - Suc. Salta	598.375.—		
Cooperativo del Norte	53.400.—		
Regional Norte Arg.	29.826.—		
Nación - Casa Central	17.542.—		
Nación - Suc. Salta	42.404.—		
Coop. Créd. Salta Ltda.	1.898.36		
Industrial - Suc. Salta	1.328.40		
Español - Suc. Salta	146.835.—		
Provincial de Salta	41.969.—	933.577.76	1.653.650.—

## CREDITOS:

## Por Ventas:

Deudores Varios	26.085.260.—		
Obligac. a cobrar según detalle	10.121.907.—		36.207.167.—

## BIENES DE CAMBIO:

Mercaderías Generales	2.198.348.—		
Cubiertas	2.377.939.—		4.576.287.—

## INVERSIONES:

## Valores Mobiliarios:

Acciones Bco. Coop. del Norte	400.000.—		
Acciones Bco. de Italia S. A.	22.500.—		
Acciones Bco. Regional del Norte	34.000.—		
Acciones Coop. Crédito Salta Ltda.	19.600.000.—		476.100.—

## BIENES DE USO:

Banco de Prueba Bombas Diesel	16.315.56.—		
Taller Mecánico	491.915.71		
Muebles y Utiles	964.966.18		
Vehículos	1.565.316.—		
Inmuebles	7.000.000.—		

TOTAL DE VALORES ORIGINALES 10.038.513.45

Menos:			
Amort. Ant. al 31-10-67	1.649.715.45		
Amort. del Ejercicio	282.086.—	1.931.801.45	8.106.712.—

**C U E N T A S D E O R D E N**

Doc. Dest. en Inst. Banc.		6.646.754.—	
Docum. Desc. en Inst. Bancarias con Garantía Prendaria en Circ. B. 252 del B. C. R. A.		1.750.000.—	8.396.754.—

**P A S I V O****DEUDAS:****Comerciales:**

Acreeedores Varios	21.237.605.—		
Obligaciones a Pagar	11.319.436.—	32.557.041.—	

**Otras Deudas:**

Deuda consolidada C. N. P. para el personal de Comercio y Act. Civiles Ley 17.122	968.605.—		
Leyes Sociales - Ley 31.665 - C. N. P., para el Personal del Com. y Actividades Civiles	29.313.—		
S.M.A.T.A. (Sindicato Mecánico Automotores Talleres y Afines)	3.306.90		
Inst. Nac. de las Remunerac.	1.468.—		
Imp. a Pagar (Act. Lucrat.)	1.574.336.—	2.577.028.90	35.134.039.—

**PROVISIONES:**

Provisión Impuesto Réditos		73.940.—	73.940.—
<b>CAPITAL, RESERVAS Y</b>			

**RESULTADOS:****Capital suscrito y realizado:**

Acciones en Circulación	15.000.000.—		
Acciones en Cartera (Art. 343 Código de Comercio)			

**RESERVAS:**

Reserva Legal		85.996.22	
---------------	--	-----------	--

**RESULTADOS:**

Util. a Distrib. de este Ejerc.	725.910.74	15.811.906.96	
---------------------------------	------------	---------------	--

**TOTAL DEL PASIVO**

51.516.916.82

**C U E N T A S D E O R D E N**

Doc. Descont. de Terceros		6.646.754.—	
Doc. Descontados de Terceros c/Garantía Prendaria en Circ. B. 525 del B. C. R. A.		1.750.000.—	8.396.754.—

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de noviembre de 1969

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades  
a/c. Inspección de Sociedades (Int.)

**C. I. M. A. C. Soc. Anón., Com. e Ind.**  
**CUADRO DEMOSTRATIVO DE "PERDIDAS Y GANANCIAS"**  
**AL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1968**  
**SEXTO EJERCICIO ECONOMICO: 1-11-1967 AL 31-10-1968**

RUBROS	Ventas	Costos	Utilidad Bruta
Tractores	86.626.056.—	77.074.056.—	9.552.000.—
Cubiertas	58.521.096.—	48.272.582.—	10.248.514.—
Mercaderías	9.286.589.—	6.206.243.—	3.080.346.—
	154.433.741.—	131.552.881.—	22.880.860.—
<b>Menos:</b>			
Sueldos y Jornales		315.415.—	
Comedores Escolares		10.787.—	
Gastos Generales		3.232.138.55	
Cubiertas - Gastos Generales		650.319.—	
Movilidad		681.904.—	
Publicidad y Propaganda		541.710.—	
Imp. Beneficios Extraordinarios		136.890.—	
Sueldo Anual Complementario		81.905.—	
Imp. a las Activid. Lucrativas		1.676.108.—	
Derechos e Impuestos		72.156.—	
Seguros		383.896.—	
Leyes Sociales		162.105.—	
Fondo Nacional de Turismo		1.457.—	
Intereses y Descuentos		6.530.169.71	
Gastos Conservación Vehículos		622.192.—	
Tractores e Implem. - Gtos. Varios		3.870.039.—	
Taller Mecánico - Gastos Varios		1.094.960.—	
Asignación Directorio		1.200.000.—	
Fletes y Acarreos		614.252.—	
<b>Amortizaciones:</b>			
Vehículos	170.000.—		
Muebles y Utiles	96.496.—		
Taller Mecánico	13.959.—		
Banco de Pruebas	1.631.—	282.086.—	22.160.489.—
			720.370.—
<b>Más:</b>			
Dividendos			5.540.—
			725.910.—
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>			

C.I.M.A.C. S.A.C.I.  
RENEE C. CAMPOS  
Vice Presidente

Salta, 31 de Octubre de 1968.  
Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de noviembre de 1969

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades  
a/c. Inspección de Sociedades (Int.)



**C. I. M. A. C. S. A. C. e. I.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1968**  
**SEXTO EJERCICIO ECONOMICO**

ANEXO "A"

**BIENES DE USO**

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por comp., mejor. perman. etc.	Disminuciones por ventas o bajas	Valor de orig. al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	Neto resultante
					Anteriores	Del ejercicio %		
Bco. de prueba bom. diesel	16.315.56	—	—	16.315.56	8.155.56	10	1.631.—	9.786.56
Taller mecánico	491.915.71	—	—	491.915.71	477.955.71	20	13.959.—	491.914.71
Muebles y Utiles	829.446.18	135.520.—	—	964.966.18	448.288.18	10	96.496.—	544.784.18
Vehiculos	484.460.—	1.872.816.—	791.960.—	1.565.316.—	715.316.—	20	170.000.—	885.316.—
	1.822.137.45	2.008.336.—	791.960.—	3.038.513.45	1.649.715.45	—	282.086.—	1.931.801.45

Salta, 31 de octubre de 1968

**RENEE C. CAMPOS**  
Vice Presidente

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de noviembre de 1969

C. I. M. A. C. S. A. C. I.

**Alberto Victor Verón**  
Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades  
a/c. Inspección de Sociedades (Int.)

**C. I. M. A. C. S. A. C. e I.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1968**  
**SEXTO EJERCICIO ECONOMICO**

ANEXO "B"

PROPIEDADES INMUEBLES

I N M U E B L E S	Ampliaciones y mejoras (V. de costo)	Costo originario	Monto amortizado	Neto resultante	Valor de libros
Propiedad sita en calle Carlos Pellegrini Nº 343/351, de esta Ciudad, con una superficie total de 1.279, 80 mts <sup>2</sup> , cubiertos con edificación 1.220 mts <sup>2</sup> . Títulos: asiento Nº 4, Libro Nro. 272, Folio Nº 152, en R.I. de Capital, en fecha 1-10-1964 ...	---	7.000.000.--	---	7.000.000.--	7.000.000.--
	---	7.000.000.--	---	7.000.000.--	7.000.000.--

Salta, 31 de Octubre de 1968.

Publiquese en el Boletín Oficial  
 Salta, 27 de noviembre de 1969

C. I. M. A. C. S. A. C. I.

RENEE C. CAMPOS  
 Vice Presidente

Alberto Víctor Verón  
 Contador Público Nacional  
 Auditor de Inspección de Sociedades  
 a/c. Inspección de Sociedades (Int.)

## C E R T I F I C A C I O N

**Firma:** C.I.M.A.C. Soc. Anon. Com. e Ind.

**Domicilio:** Pellegrini 351 - Salta.

**Fecha de Cierre:** 31 de octubre de 1968.

**Ramo:** Venta de Maquinarias Agrícolas.

**Documentación que se certifica:** Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas.

CERTIFICO la correcta utilización de la fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuestas por el Decreto Nacional Nº 9795/57, la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y conceptos contables del **BALANCE GENERAL, CUADRO DE PERDIDAS y GANANCIAS y PLANILLAS ANEXAS**, practicado al 31 de octubre de 1968, de la firma: C.I.M.A.C. Soc. Anon. Com. e Ind., en su **SEXTO EJECICIO ECONOMICO**.

Al mismo tiempo y en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 17.250, certifica que la firma: C.I.M.A.C. Soc. Anón. Com. e Ind., registra las siguientes deudas previsionales a la fecha de cierre:

**CAJA DE COMERCIO Y A. CIVILES - MORATORIA LEY 17.122**

— 55 cuotas de \$ 17.611 c/u.	968.635.—
Pagadas hasta la 17ª).	
— Aportes mensuales correspondientes a los meses de Setiembre y Octubre de 1968.	29.313.—
— Inst. Nac. de Memunerac.	1.468.—
	<hr/>
<b>TOTAL</b>	<b>999.386.—</b>

**Alberto R. Boggione**

Contador Público Nacional

Matricula Nº 197 - Consejo Prof.

Ciencias Económicas de Salta.

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Alberto Ramón Boggione, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 197. Salta, 19 de junio de 1969.

**José Edgardo Plaza**

Contador Público Nacional

Secretario Técnico

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de noviembre de 1969

**Alberto Víctor Verón**

Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

**C.I.M.A.C. S.A.C. e I. - EJERCICIO 1967/68**

**CERRADO EL: 31-10-1968**

**UTILIDAD A DISTRIBUIR POR LA H. ASAMBLEA**

Utilidad a Distribuir	725.910.74
Reserva Legal - 2%	<hr/> 14.518.74
Provisión Imp. a los Réditos	170.000.—
Provisión Imp. Emergencia	26.000.—
Provisión Imp. Sustitutivo	140.392.—
Remuneración Directorio	300.000.—
Remuneración Síndico	75.000.—
	<hr/>
	<b>725.910.74</b>

**C.I.M.A.C. S.A.C.I.**

**Renée C. Campos**

Vice-Presidente

**EL DIRECTORIO**

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de noviembre de 1969

**Alberto Víctor Verón**

Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

O. P. N° 2969

T. N° 2657/2215

Respecto de las utilidades disponibles, por un total de \$ 44.445.368,81 nos permitimos solicitar a la Honorable Asamblea les fije destino, proponiendo la siguiente distribución:

Utilidad a distribuir		44.445.368.81
Reserva Legal	196.820.—	
Impuestos Réditos y Sustitutivo	10.385.844.—	
Honorarios Directores y Síndico	8.000.000.—	18.582.664.—
		<hr/>
A Reserva para Capitalización		25.862.704.81
		25.000.000.—
		<hr/>
Saldo a cuenta nueva		862.704.81

La Asamblea de Accionistas deberá proceder a la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente que cesan en sus mandatos.

El Directorio agradece en forma muy especial al personal de la empresa, proveedores, clientes e instituciones bancarias por el invariable apoyo recibido que posibilitó la obtención de los resultados mostrados.

## EL DIRECTORIO

Certifico conforme a mi informe de fecha 4 de febrero de 1970.

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 6 de febrero de 1970.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón. C. C. (Int.)

## INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHETTI SOCIEDAD ANONIMA

España 654 - Salta

EJERCICIO ECONOMICO N° 10 INICIADO EL 1° DE MAYO DE 1968

Objeto y ramo principal: Compra-Venta de artículos para el hogar.

Fecha de autorización por el P. E.: 13 de octubre de 1959. Decreto N° 8892.

Fecha de inscrip. en el Reg. Público de Comercio: 3-12-59 F° 278 As. 4172 Libro 28

Modificaciones de Estatutos:

Fecha de modificación: 23 de noviembre de 1963.

Fecha de incrip. en el Reg. Público de Comercio: 21 de setiembre de 1964.

CAPITAL	ACCIONES		
	Privilegiadas	Ordinarias	Total
Autorizado	3.000.000.—	57.000.000.—	60.000.000.—
Suscripto	3.000.000.—	13.968.200.—	16.968.200.—
Realizado	3.000.000.—	13.968.200.—	16.968.200.—

## BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1969

## A C T I V O

## DISPONIBILIDADES

Bancos	3.461.564.—	
Fondo Fijo	15.000.—	3.476.564.—

## CREDITOS

## Por Ventas:

Sin garantía		
Cuentas Corrientes		1.514.794.40
Con garantía prendaria		
Deudores Varios		
Hasta 1 año	224.660.607.01,	
Más de 1 año	67.329.340.—	291.989.947.01
	<hr/>	<hr/>
		293.504.741.41

**Otros Créditos:**

Anticipos de Sueldos	86.157.—		
Anticipos de Impuestos	7.241.631.—		
Caja Asistencial de Subsidios			
Familiares Personal de Comercio	231.866.—	7.559.654.—	
		<u>301.064.395.41</u>	
Menos: Previsión para Deudores Incobrables		4.284.777.—	296.779.618.41

**BIENES DE CAMBIO**

Mercaderías			35.484.321.—
-------------	--	--	--------------

**INVERSIONES**

Valores Mobiliarios sin cotización	595.600.—		
Inmuebles	14.499.684.—		15.095.284.—

**BIENES DE USO**

Muebles y Útiles, Instalaciones y Rodados	15.734.780.—		
Amortizaciones anteriores	1.901.227.—		
Amortizaciones del ejercicio	2.488.694.—	4.389.921.—	11.344.859.—
		<u>Sub-Total del Activo</u>	<u>352.180.646.41</u>

**CARGOS DIFERIDOS**

Intereses Pasivos a Devengarse	10.155.108.—		
Impuestos Pagados por Anticipado	44.223.—		10.199.331.—
		<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>	<u>372.379.977.41</u>

**P A S I V O****DEUDAS****Comerciales:**

Acreedores Varios	52.960.428.80		
Obligaciones a Pagar	132.885.377.—		
Gastos a Pagar	507.290.—		
Acciones a Pagar	51.500.—	185.404.595.80	

**Bancarias:**

Obligaciones a Pagar Sin Garantía	450.000.—		
Documentos Descontados	11.737.198.—	12.187.198.—	

**Financieras**

Acreedores Varios Con Garantía prendaria	2.813.896.—		
Obligaciones a Pagar Con Garantía prendaria	400.000.—		

**Acreedores Hipotecarios**

A 1 año	2.000.000.—		
Más 1 año	4.000.000.—	6.000.000.—	9.213.896.—

**Otras Deudas:**

Por Cargas Fiscales	7.398.741.—		
Por Cargas Sociales	539.279.80		
Moratoria Jubilación	2.099.652.—		
Sueldos a Pagar	3.199.442.—	13.237.114.80	221.042.804.60

## PROVISIONES

Provisión para Impuestos	2.074.863.—	
Provisión para Cargas Sociales	865.486.—	2.940.349.—

Total de Compromisos: 223.983.153.60

## PREVISIONES

Previsión Ley 11729		718.637.—
---------------------	--	-----------

## UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS

Intereses a Devengarse		43.316.434.—
		<u>268.018.224.60</u>

## CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

Capital Suscripto			
Acciones en Circulación		16.968.200.—	
Reservas			
Legal	1.500.000.—		
Para Capitalización	37.000.000.—	38.500.000.—	
			55.468.200.—
Capital por Revalúo Contable Ley 17335		4.448.184.—	
Utilidades			
Saldo del Ejercicio Anterior	837.828.98		
Saldo del Ejercicio	43.607.539.83	44.445.368.81	104.361.752.81
			<u>372.379.977.41</u>

## CUENTAS DE ORDEN

Depósito de Acciones en Garantía (Directores)	40.000.—	40.000.—
---	----------	----------

Los Bienes de Cambio se han valuado a los precios de costo.  
Certificación por separado.

**Eugenio A. Romero**  
Contador Público Nacional  
Síndico

**César Alberto Pipino**  
Presidente

**Héctor Mario Campastro**  
Cont. Público Nac. - C.P.C.E. - Salta 115

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 4 de febrero de 1970.

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 6 de febrero de 1970.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón. C. C. (Int.)

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO**  
**1º DE MAYO DE 1968 AL 30 DE ABRIL DE 1969**

Ventas de Mercaderías	316.003.300.—	
Menos: Costo de Mercaderías Vendidas	201.863.330.50	114.119.969.50
	<hr/>	
Menos:		
Sueldos y Cargas Sociales	27.677.782.60	
Amortizaciones	2.488.694.—	
Honorarios	874.120.—	
Impuestos	11.204.438.20	
Propaganda y Gastos de Comercialización	6.788.786.—	
Gastos de Mantenimiento Rodados	5.549.392.—	
Seguros	934.774.—	
Deudores Incobrables	1.813.109.—	
Gastos de Funcionamiento Locales	6.404.659.—	
Fletes y Expedición	2.702.986.—	
Gastos de Oficina	3.632.743.87	
Impuesto al Revalúo de Activos	44.223.—	70.115.777.67
	<hr/>	<hr/>
		44.004.261.83
Más:		
Utilidad Venta Bienes de Uso	26.052.—	
Dividendos	5.226.—	
Impuestos sobre Dividendos	(428.000.-)	(396.722.-)
	<hr/>	<hr/>
<b>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</b>		<b>43.607.529.83</b>

Certificación por separado.

**Eugenio A. Romero**  
 Contador Público Nacional  
 Síndico

**César Alberto Pipino**  
 Presidente

**Héctor Mario Campastro**  
 Cont. Público Nac. - C.P.C.E. - Salta 115

Certifico conforme a mi informe  
 de fecha 4 de febrero de 1970.

Publíquese en el Boletín Oficial  
 Salta, 6 de febrero de 1970.

**Alberto Víctor Verón**  
 Contador Público Nac.  
 Auditor de Inspección de Sociedades

**Alberto Víctor Verón**  
 Contador Público Nac.  
 Insp. Gral. de Soc. Anón. C. C. (Int.)

**INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHETTI SOCIEDAD ANONIMA**

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1969

**BIENES DE USO**

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de los bienes luego del revalúo	Aumentos por Compras, etc.	Disminuciones por Ventas o Retiros	Valor de los bienes al finalizar el Ejercicio	Anteriores	Del ejercicio %	Importe	Total	Neto Resultante
Muebles y Útiles	3.078.977	494.667	15.432	3.558.302	320.129	10,30	369.596.—	689.725	2.868.577
Instalaciones	2.300.538	—	—	2.300.538	287.045	12,50	287.045.—	574.090	1.726.448
Rodados	7.185.940	2.690.000	—	9.875.940	1.294.053	18,55	1.832.053.—	3.126.106	6.749.834
	12.565.455	3.184.667	15.432	15.734.780	1.901.227	—	2.488.694.—	4.389.921	11.344.859

**Eugenio A. Romero**  
Contador Público Nacional  
Síndico

**Héctor Mario Campastro**  
Cont. Público Nac. - C.P.C.E. - Salta 115

Certifico conforme a mi informe de fecha 4 de febrero de 1970.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Auditor de Inspección de Sociedades

**César Alberto Pipino**  
Presidente

Publicase en el Boletín Oficial Salta, 6 de febrero de 1970.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón. C. C. (Int.)



**INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHEITI SOCIEDAD ANONIMA**  
BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1969

**PROPIEDADES INMUEBLES**

DESCRIPCION	Costo originario	Ampliaciones y mejoras (al costo)	amortizado Monto	Neto resultante	Valor de libros	Valuación Fiscal
Inmueble ubicado en Caseros esq. 20 de Febrero Nros. 792 al 796 de Caseros y Nros. 10 al 20 de Febrero, ciudad de Salta. Superficie total 98 m2. 77 dm2. con 13,55 m. sobre Caseros y 22.05 sobre 20 de Febrero. Nomenclatura Catastral Sec. 4, Manz. 114, Parcela 19, Partida 94, Dpto. Capital. Escritura 946 del 22-11-68, Reg. N° 41. Ins. Reg. de Inmuebles Nros. 460 y 449, Astos. 10 y 11 del Libro 441, R. I. Capital . . . . .	14.499.684.—	—	—	14.499.684.—	14.499.684.—	4.170.000.—
	14.499.684.—	—	—	14.499.684.—	14.499.684.—	4.170.000.—

**Eugenio A. Romero**  
Contador Público Nacional  
Sindico

**César Alberto Pipino**  
Presidente

**Héctor Mario Campastro**  
Cont. Público Nac. - C.P.C.E. - Salta 115

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 4 de febrero de 1970.

Publicase en el Boletín Oficial  
Salta, 6 de febrero de 1970.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón. C. C. (Int.)

## CERTIFICACION

Salta 29 de setiembre de 1969.

Certifico que las cifras del Balance General y el Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias de la sociedad INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHETTI SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en España 654, Salta, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1969, reflejan fielmente el estado del activo y pasivo de la empresa y los resultados del mismo, obtenidos siguiendo los mismos procedimientos técnicos que los adoptados en balances anteriores, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas y según resulta de los libros de contabilidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Certifico igualmente haber verificado la correcta utilización de la fórmula oficial de Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A", "B" y "C" y la aplicación estricta del Decreto 9795/54.

Asimismo, certifico que las deudas previsionales de la empresa asentadas en los rubros del pasivo han sido confirmadas con las planillas jubilatorias respectivas verificándose su concordancia.

**Héctor Mario Campastro**  
Contador Público Nacional  
C.P.C.E. Salta 115

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Héctor Mario Campastro, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 115.  
Salta, 2 de diciembre de 1969.

**Roberto A. Aramendi**  
Contador Público Nacional  
Secretario Técnico Interino

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 4 de febrero de 1970.

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 6 de febrero de 1970.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón. C. C. (Int.)

## INFORME DEL SINDICO

Salta, setiembre 29 de 1968.

Señores Accionistas de

INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHETTI S.A.:

Me es grato informar a los señores accionistas que en el ejercicio de mi mandato, he concurrido a las reuniones realizadas por el Directorio y he procedido al examen periódico de la contabilidad de la sociedad constatando las diversas operaciones realizadas durante el transcurso del ejercicio vencido con los respectivos comprobantes y documentos.

Ha merecido preferente atención la Memoria, el Inventario, el Balance General, y el Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondientes al décimo ejercicio social, estados contables que reflejan la exacta situación económica, financiera y de resultados de la sociedad al 30 de abril de 1969 por lo cual han merecido mi aprobación, la que aconsejo a los señores accionistas.

**Eugenio A. Romero**  
Contador Público Nacional - Síndico

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 4 de febrero de 1970.

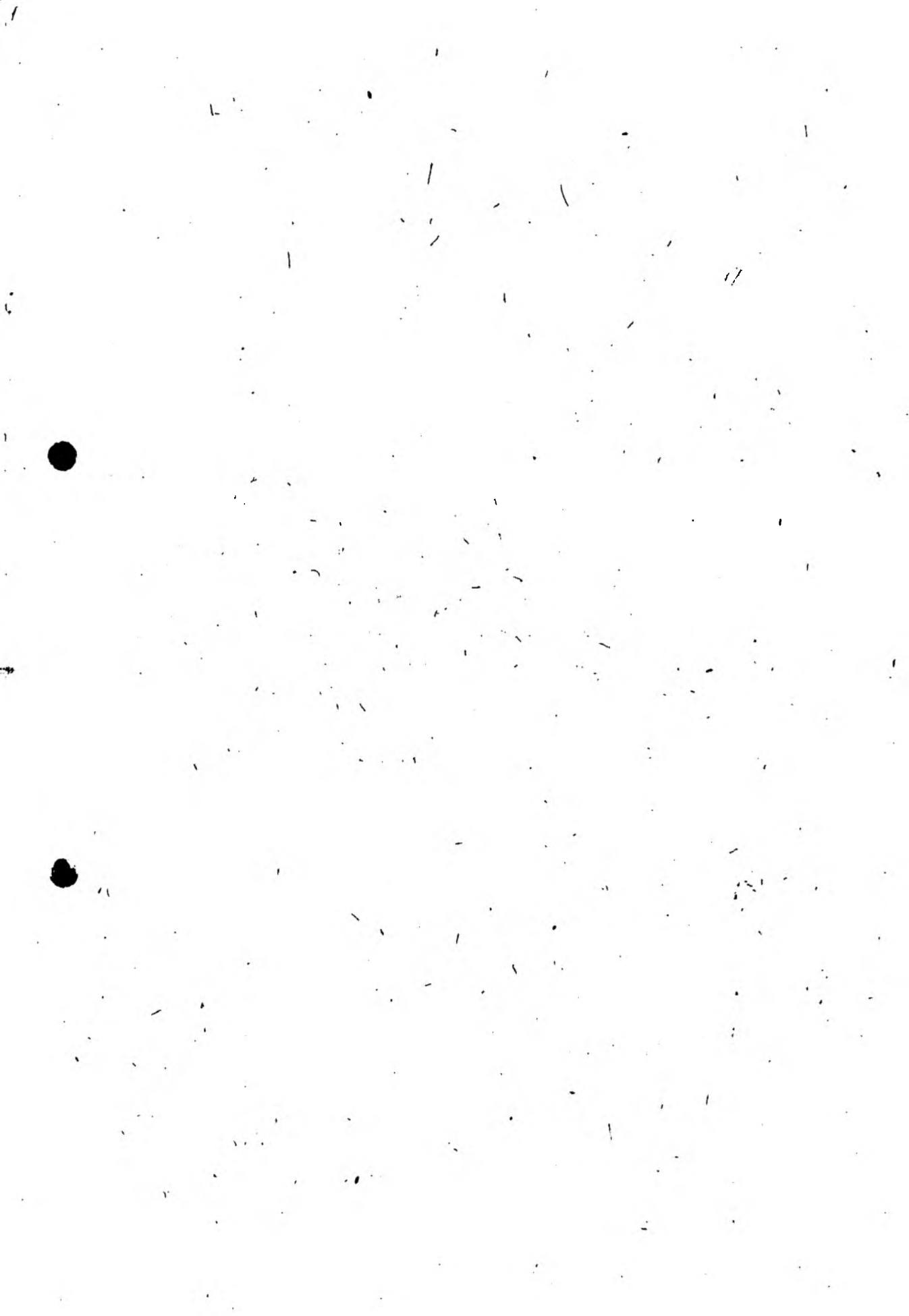
Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 6 de febrero de 1970.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón. C. C. (Int.)

Pesos Ley 18.188 423,00

e) 22-4-70



**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA